

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2025 - 2030**



**ACTA Nº28**

**SESION ORDINARIA**

**23 DE DICIEMBRE DE 2025**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N°28**

**Sesión ordinaria del 23 de diciembre del 2025**

**ASISTENCIAS:**

Actuaron en la presidencia el señor Edil Miguel Sanguinetti y la señora Edil María Inés Rocha; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacias, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez; asisten además los señores Ediles en ejercicio de la titularidad; María Del Rosario Pereyra, Jorge Borlido, Enrique Casal, Jimena Pereyra, Geraldine D'Espaux, Alba Pereyra.

Ausentes los señores Ediles: Rafael Iza, Laura Moreno, Irineu José Riet, Virginia Molina, Fernando Rodríguez, Alda Pérez.

Alternaron los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Daniela García, Julia Altez, Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Alejandro Olivera, José Condeza, Agustina García, Guillermo Veiga, Catalina Ibáñez, Daniel Cardoso, Patricia García.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos, señores ediles, funcionarios, público presente. Damos inicio a la sesión ordinaria de este martes 23 de diciembre del año 2025. Vamos a aprobar el acta número 26 de este legislativo. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo, por favor.

-(se vota) 28 en 28 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una resolución de la Comisión de Asuntos Internos, que por razones obvias de que no vamos a leer el informe hasta que no estén los informes entrados justamente en consideración, que marca que en el día de hoy vamos a recibir en régimen de Comisión General a integrantes del programa del INJU Ni Silencio Ni Tabú, para que hagan un resumen de lo actuado desde la apertura del centro hasta ahora. Esto es a instancia de la Edil Raquel Camiruaga. Posteriormente vamos a recibir a Augusto Sorozábal, quien estuvo representando a la juventud política del departamento de Rocha en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Para ambas instancias, esto por supuesto es a iniciativa de la Edil Agustina García. Para ambas instancias debemos pasar a régimen de Comisión General, señores Ediles, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Recibimos a las integrantes del centro Ni Silencio Ni Tabú. Muy bien, le vamos a dar la palabra a la señora Edil Raquel Camiruaga para que nos presente a nuestras invitadas y el propósito de la comparecencia en la Junta de Departamento. Señora Edil.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Muchas gracias, Presidente. Bueno, bienvenidas. Muchas gracias por estar acá. Es sumamente importante este programa de INJU que habla nada más ni nada menos de salud mental. Ni silencio ni tabú, hablemos de salud mental. Así es el nombre, ¿verdad? Yo recuerdo a la coordinadora, a la actual coordinadora del programa en su rol de referente de INJU, iniciando esta campaña en la temática de salud mental, distribuyendo los kits de materiales con propuestas para los jóvenes hace unos cuantos años. O sea que esto no es un trabajo que empezó ayer, sino que hace años que tiene su trayectoria. Y bueno, que, a partir del 2024, de julio del 2024, en que se inauguró el centro de referencia, que fue el primero en el país, este espacio importantísimo para la juventud, que bueno, se hizo en un acuerdo de la Intendencia, MIDES, UNICEF, que bueno, que tiene un equipo técnico del cual ustedes son hoy las representantes. Y bueno, la idea era que nos informaran un poco de eso, de cómo surge este programa, de los objetivos que tiene la población objetivo y la estructura, cómo son sus patas, digamos, para que nosotros podamos estar informados y quienes las van a estar escuchando también conozcan este programa tan importante y las actividades que tienen previstas para esta temporada. Así que muchísimas gracias por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bienvenidas a ambas. Les vamos a pedir que se presenten y que nos cuenten qué rol cumplen dentro del centro.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Bueno, buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por el espacio y por la invitación. Para nosotros es fundamental tener espacios de difusión de qué se trata el centro y de cómo venimos trabajando. Así que bueno, en primera instancia es agradecerles. Mi nombre es Laura López. Yo soy licenciada en Psicología, pero en el centro de Ni Silencio Ni Tabú estoy como coordinadora.

SEÑORA CLAUDIA MORANDI: Buenas tardes. Muchas gracias por recibirnos. Claudia Morandi magíster en Psicología Social. Cumpló el rol de psicóloga en el centro junto a dos compañeros más.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Bien. Bueno, no sé si quieren empezamos a contarles un poco que como bien decía Raquel, en realidad el programa Ni Silencio Ni Tabú empezó en el año 2022 y empezó con talleres de sensibilización para jóvenes y adolescentes que trabajar el tema, todo lo que tenga que ver con salud mental y el bienestar psicoemocional. A partir de esos talleres donde se sensibilizaron más de 15.000 chiquilines a nivel nacional y donde, bueno, en ese momento yo fui referente de INJU y fui enclave en el departamento de Rocha, se decidió empezar a trabajar en el proyecto de poder desembarcar en centros. En centros que tienen varias formas de trabajo dentro de un mismo espacio físico, digamos. En agosto del 2024 comenzamos a trabajar en el primer centro de referencia en salud mental en el Uruguay, que se inauguró acá en el departamento de Rocha, como bien decía Raquel, que tiene varias formas de trabajo. El objetivo principal es trabajar todo lo que tenga que ver con la promoción, la prevención de la salud mental y el bienestar psicoemocional de jóvenes y adolescentes entre 14 y 29 años. Si bien la población objetivo es eso, siempre tratamos de generar otros encuentros u otros espacios con referentes adultos o con referentes familiares de los jóvenes como para de alguna manera también tener una intervención indirecta hacia ellos. Pero bueno, más adelante le contaremos sobre eso. En este momento tenemos un equipo de 9 personas. Estoy yo como coordinadora, Claudia, Magdalena Corvo, Yeral Amado como psicólogo, referente del centro. Tenemos 3 educadores, un licenciado en recreación, un profe de educación físico y una psicóloga que trabaja como educadores y una compañera administrativa que nos acompaña. Y además tenemos la contratación de 20 horas mensuales de talleres, que esos talleres obviamente van cambiando y se van modificando de acuerdo a los intereses que los jóvenes nos transmitan. Dentro de las patas de trabajo que tenemos en el centro, tenemos todo lo que es, y esto me parece que es fundamental, transmitirlo porque sabemos que todo lo que tenga que ver con la atención terapéutica en el departamento de Rocha y en el Uruguay ha llegado a un nivel de colapso tanto en salud pública como en el nivel privado. Los tiempos de espera no son los ideales y estaba costando muchísimo el acceso. Entonces los centros han servido como un desagote desde ese momento que empezamos a trabajar para lo que es el sistema de salud pública principalmente. Tenemos una pata que es la atención terapéutica individual, que es una atención psicológica con los jóvenes y que tiene una duración máxima de 6 meses, con una posibilidad de prórroga en caso de que el joven y el técnico así lo entiendan pertinente. Y después tenemos la otra

pata que es la que más tenemos intenciones de poder difundir de ahora en adelante, que es la atención grupal. En realidad, ni Uruguay y ni Rocha hay mucha cultura de la atención terapéutica individual como sí lo hay en otras partes del mundo. Esto se trata de grupos terapéuticos con que son jóvenes de rango etario similares, por ejemplo, de 14 a 18, 18 a 24, donde con un psicólogo que funciona como mediador se trabaja todo lo que tenga que ver con la atención terapéutica, pero de forma grupal, lo que fluye, lo que emerge, se va trabajando. Y lo que tiene de importante este dispositivo es que en una hora y media tú estás atendiendo hasta 15 gurises en simultáneo, que, si bien no es un espacio individual propiamente dicho, sigue siendo terapéutico, ha tenido efectos espectaculares y también sirve como una forma de desagotar mientras logramos que ellos tengan la atención que les corresponde, ya sea como que vean psiquiatra o que tengan un psicólogo en salud pública y en salud privada. Y después tenemos toda la otra pata comunitaria que es talleres de sensibilización, talleres de formación, que pueden ser desde, bueno, Claudia, por ejemplo, además de ser psicóloga es tallerista dentro del centro y tiene un taller de pintura que se llama Pintando ando, que tiene el objetivo de a través de la expresión artística en diferentes formas transmitir lo que sentimos, siempre con consignas. Después tenemos taller de escritura, de yoga, de movimiento y bienestar, que es como un entrenamiento funcional, es más de gimnasia. Ahora tenemos uno de cine. Y después talleres específicos, sexualidad, salud mental, prevención de suicidio, autolesiones, bullying, creo que más o menos, alguno me puedo estar olvidando, pero básicamente es trabajar sobre la sensibilización y la prevención. Todos los talleres, ya sea en ciclo de talleres o talleres específicos que se generan dentro o fuera del centro, porque podemos movernos a centros educativos y hacerlos en otros espacios que no sean necesariamente el centro Ni Silencio Ni Tabú todos se ven transversalizados por la salud mental, ya sea hasta el entrenamiento funcional, tiene su porqué en la prevención de lo que es la salud mental. Y después otro espacio fundamental que les comentaba es el espacio para adultos referentes. Tenemos un grupo terapéutico para adultos referentes, ya sean papás, tíos, abuelos, docentes, toda aquella persona que se encuentre vinculada con adolescentes, que quieran acompañar esa etapa, tienen su espacio los jueves a las 19 horas, que lo hacemos en la Casa de los Deportes, que nos queda al lado, como para mantener un poco también la privacidad y el espacio de los jóvenes, y que no se vean una vez más con los adultos en la vuelta. Durante este año también lo que hemos estado probando en conjunto con la Intendencia Departamental de Rocha, específicamente con la Oficina de Juventud, con Juan Maciello, es poder descentralizar al centro. Y para eso hemos utilizado lo que son las casas jóvenes, que se encuentran en varias localidades, en Cebollatí, en Lascano en Velásquez, y en La Coronilla. En este momento, por la demanda que tuvimos, la única que estamos trabajando es en La Coronilla, que atendemos ahí gente de Chuy y de La Coronilla. Y tenemos un sistema que es un dispositivo, un código QR, donde los jóvenes o los adultos pueden escanear y demandar, y a medida que haya demanda, viajamos y nos

movemos para poder generar la atención, o generar un taller. La idea es que nosotros tenemos un espacio físico donde tenemos un montón de actividades y tratamos de que sea un espacio de encuentro para los chiquilines, porque es también como un híbrido entre un centro juvenil y una clínica, pero también de movernos nosotros para aquellos que no pueden acceder. Tenemos posibilidad también de otorgar pasajes, gracias a la Oficina de la Juventud, y también a los recursos del centro, que son recursos que son importantes, que nos han permitido movernos, gestionar actividades comunitarias con implementos, crear un dispositivo, un juego, que lo tenemos para trabajar varios temas dentro de lo que tiene que ver con la salud mental, que también está para el préstamo de la población. Y a esta altura vamos ya un año y medio de trabajo, donde más o menos, no trajimos los números exactos, pero en la última rendición que hicimos tenemos más de 250 chiquilines que pasaron por atención individual. Muchos de ellos completaron su proceso y egresaron, algunos otros fueron quedando por el camino. Sabemos que la adolescencia es una etapa que les cuesta darle continuidad a los procesos. Tenemos más de 300 adultos que han pasado por diferentes intervenciones, ya sea coordinaciones de profes, han sido los grupos terapéuticos con adultos, han sido papás con los que hemos intervenido como para mejorar o ayudarlos, o acompañarlos en el proceso de acompañamiento, valga la redundancia, de la adolescencia. Y hemos tenido en este momento más de 3.000 actividades en lo que tiene que ver con talleres, más de 3.000 jóvenes que han pasado por talleres o actividades comunitarias que hemos realizado desde el centro. Sumándonos a todo, ¿no? La Feria Emotiva que realiza la Intendencia, espacios culturales, ferias vecinales. Hemos tratado de descentralizar y de dar la mayor difusión posible. Algo que no es menor y que me imagino que muchos lo saben es que todo lo que yo les acabo de nombrar es totalmente gratuito. No hay que pagar un ticket ni absolutamente nada de eso. Y escucha a los emergentes de los chiquilines todo el tiempo. Exacto, sí, eso es lo que mueve al centro y lo que yo creo que ha hecho que poco a poco vamos creciendo y es que todo lo que surge ahí es parte de los intereses y de los emergentes propios de los chiquilines. Intentamos que podemos tirar alguna idea, pero siempre tratando de consultarlas o de manejar los intereses o las preocupaciones que ellos nos traen. Ahora, por ejemplo, se viene todo lo que es el verano, que es una movida totalmente diferente. Tratamos de salir del centro. En invierno nos replegamos hacia el centro y en verano salimos del centro. Acompañamos las actividades de Rocha activa de la Dirección de Deporte. Acompañamos con talleres y acompañamos con folletería, con sensibilización. Hacemos puestos de escucha para que los gurises en diferentes espacios, ya sea La Paloma, Costa Azul, Aguas Dulces, Punta del Diablo, la Plaza Brasil acá, la Plaza Deporte, La Estiva, la piscina de acá de La Estiva, la piscina de Lascano, puedan algunos días de semana porque obviamente no podemos llegar todos los días 8 horas, sino que es itinerante. Irnos moviendo e ir tratando de llegar para poder difundir y acercarnos por lo menos con un espacio de sensibilización y de prevención.

SEÑORA CLAUDIA MORANDI: Ya sea a través del deporte, la actividad lúdica o simplemente la escucha como una herramienta más. La importancia que tiene el centro como lugar de referencia para los chiquilines, donde pueden simplemente habitarlo, estar allí independientemente de que no esté planteada en ese momento ninguna actividad y va generando una cuestión de la pertenencia que colabora muchísimo en que vayan desmitificando lo que es el abordaje en salud mental y que incluso disfruten de la prevención y la promoción fuera del consultorio. Más allá de que Laura ya les dio los números, para que se hagan una idea, 50 gurises a la semana circulan por el centro solo para la atención individual. Cada psicólogo, tenemos más o menos de 15, 17 personas que atendemos, pensemos en esos números y es re importante y ellos mismos van generando vínculos entre sí y la aparta de un montón de problemáticas que tienen de desafiliación entre pares que a veces están la base de muchos problemas y es fácil de prevenir desde ese punto de vista, integrando los espacios donde se sientan bien recibidos y que puedan desplegar sus ideas. Así que bueno, el centro adquiere una importancia que va mucho más allá de lo individual y nosotros como equipo estamos muy sincronizados en el trabajo, trabajamos mucho desde la comisión, no solamente acá en Rocha, sino también con Montevideo, fuimos el primer centro que se abrió, entonces en ese sentido nos prestan muchísima atención y valoran mucho las ideas que vamos planteando y eso es un fuerte que tenemos y que lo tenemos que aprovechar.

SEÑORA LAURA LOPEZ: En este momento, el proyecto hasta el 2024 se inauguraron 6 centros, por suerte esta administración decidió darle continuidad al proyecto y ahora se inauguró hace un tiempito uno más en área metropolitana, en este momento son 7 centros que están trabajando con los cuales estamos constantemente en comunicación y en comisión con supervisores técnicos, la verdad que bien respaldados y muy bien acompañados en todo lo que ha sido el proceso, tanto terapéutico como de ideas en lo comunitario. Y una pata importante que no lo nombramos, de cómo surgió esto, que en realidad es un proyecto del INJU, como todos saben, del Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, acá en Rocha con la Intendencia Departamental, pero que tiene la cooperación de UNICEF, que eso es fundamental porque UNICEF tiene estándares de trabajo que a nosotros nos rigen como condición donde todo el personal está capacitado en ciertos temas, como lo que es el abuso y la explotación sexual, en los temas de violencia, en género, masculinidades, estamos constantemente en formación, nosotros tenemos horas que son específicamente para formación del equipo, en pos de obviamente poder ir mejorando y profesionalizándonos en varios temas que son importantísimos en lo que tiene que ver con las adolescencias y las juventudes. Los invitamos a todos a que puedan acercarse a conocer el centro porque contarlos una cosa, pero cuando vean lo que estéticamente, físicamente representa un espacio que es luminoso, un espacio que está lleno de juegos, que tiene una mesa de ping-pong, que tiene puf, que tiene una tele, que tiene un montón de cosas que

parecen insignificantes, pero que cuando los gurises entran les da como un sentido de merecer algo mejor, de un espacio donde sienten que esto, que se merecen, que pertenecen, que lo que pueden conseguir, que se distingue un poco de lo que manejamos tradicionalmente de las salas de espera. Entonces, más allá de la atención individual que decía Clau, esta llegada de que se adueñan del espacio, de que pasan el rato allá, es buenísimo y es súper enriquecedor ver que acá en Rocha, que nacimos nosotras, bueno, entiendo que la mayoría también transitaron, donde no teníamos espacios de encuentro, también es un granito más de arena como para aportar a todo lo que tenga que ver con la prevención de la salud mental. Así que bueno, por ahí lo que les queríamos contar y no sé si tienen alguna pregunta, algo que haya quedado en dudas, que hayamos ido muy rápido.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Daniel Cardoso pide la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Bueno, primero que nada, gracias señor Presidente. Felicitaciones por este tipo de trabajo. Para nosotros, que además estamos en la educación, es fundamental entender que se requiere una salud integral, que la salud mental es fundamental y muy importante, lo vemos nosotros en niños y cada vez en edades más pequeñas, con situaciones bastante complejas y lo lindo de esto es entender que para que esto se trabaje, que sea en forma integral, que no haya chacras donde cada uno haga lo suyo, sino que haya un seguimiento, que haya un trabajo, nombraron al MIDES, UNICEF también está detrás de todo esto. Es importantísimo porque después esto se traduce en números y no son números y esto es lo importante para nosotros. Cada una de las personas, que esto es lo primero que tenemos que decir, son personas que atraviesan una situación compleja en lo que sea, requiere un seguimiento, una ayuda, un acompañamiento, un buscar después a dónde va, qué hace, qué sigue, porque además detrás de todo esto no está sólo esa persona, sino que también hay un núcleo familiar, un núcleo de compañeros, de un entorno visible, de gente que muchas veces queda aislado, lamentablemente. Así que felicitaciones, que esto siga, que siga en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, con MIDES, con todos los que tengan que hacer y que se siga haciendo un seguimiento a todas estas personas. Y bregar porque todos nosotros, desde los Ediles, podamos ayudar y acompañar este tipo de iniciativas que no son menores. Nosotros estamos necesitando en la población del Uruguay, mucha gente como ustedes que trabajen en pos de los adolescentes, en pos de los niños. Agradecidos entonces por este espacio que nos permiten escuchar y atender, y a las órdenes.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Muchísimas gracias. Ahora que nombraste varias instituciones también, y la habíamos omitido, pedimos disculpas por eso, que con trabajamos muy bien también, tanto a nivel nacional como departamental, con INAU.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Hola. Bueno, bienvenidas. La verdad que las felicito por un trabajo tan importante como es de salud mental. Y yo me voy a parar en algo muy puntual que dijeron, que

fue sobre la descentralización. Que tan importante es no cerrarse en una oficina, sino que ir y darles la herramienta a los jóvenes a cada rincón del departamento. Y por ahí nombraron a las casas jóvenes puntualmente. Quería hacerle unas preguntas sobre eso. Que qué tipo de actividades se abordaban en cada casa joven, que supongo que a raíz de cada demanda también que cada localidad tiene los jóvenes. Y cuál es la frecuencia que las actividades descentralizadas, bueno, las llevaban a cada lugar. Gracias.

SEÑORA LAURA LOPEZ: No, gracias a ti. Mira, inicialmente la frecuencia era quincenal. Cada 15 días un psicólogo iba a Cebollatí, un psicólogo iba a Lascano y otra psicóloga iba a La Coronilla. La única casa joven a la que no llegamos con una intervención quincenal fue Velázquez, porque fue más que nada un tema que pensamos que el hogar estudiantil, que es donde hay un gran porcentaje gurises, tiene un equipo técnico. Y el liceo, a diferencia de otros liceos de las otras localidades, también tiene equipo técnico. Entonces entendíamos que para la población estaba bastante cubierto en comparación con otras localidades. Ese fue el pensamiento que tuvimos. Eso lo hicimos alrededor de 6 a 8 meses, donde no tuvimos la demanda que esperábamos. Entiendo que es un trabajo de hormiga, porque no hay mucha cultura en lo que es lo grupal y en el desembarque hay instituciones nuevas que no son conocidas, que no tienen un antecedente parecido. Entonces, bueno, con lo que implicaba el recurso y obviamente dejar mucho tiempo afuera, en algunas de las localidades, como fue Lascano y Cebollatí, replegamos un poco y en La Coronilla, que en este momento estamos atendiendo cerca de 5 personas, continuamos hasta el día de hoy yendo cada 15 días. En las otras localidades, lo que se decidió fue ir, como bien decías tú, por demanda. Y ahí fuimos, por ejemplo, en Cebollatí con talleres dentro del liceo y después se generó un grupo terapéutico dentro de la Casa Joven, pero bueno, no funcionó tampoco. Esa es la realidad y al día de hoy no estamos yendo. En La Coronilla, además de la intervención terapéutica que tenemos individual con 5 chiquirines allá, que se hace 15 días presencial y después 15 días por Zoom, que es otra forma de descentralización que tenemos y no mencionamos, que también tenemos la posibilidad de hacer atención individual por Zoom. Vamos cada 15 días hasta el día de hoy. Lo que se hizo fue generar, en conjunto con Juan Maciello, unas placas que son un código QR, como les comentaba, que ellos escanean. Puede ser la directora del liceo, el profe, el adscripto, puede ser la que maneja la Casa Joven, pueden ser los chiquilines que escanean a nosotros, nos llevan un link con una demanda. Y en ese momento movemos los recursos y vamos. Es decir, en conclusión, a todo esto, en algunas vamos por demanda, en La Coronilla específicamente este año continuamos trabajando quincenal. Y las propuestas que tienen las Casas Joven, en realidad, son propuestas más que nada lúdicas y algunas de ellas tienen taller, pero así desconozco si tiene un cronograma el día de hoy, antes de decir algo.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: ¿Capaz no se entendió? Consultaba la actividad que ustedes plasmaban.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Ah, bien, bien. Bueno, vamos con eso, con los grupos terapéuticos, que son los que no hemos logrado formar en esto que mencionábamos, que no hay mucha cultura de grupo, no se animan, que el vecino de al lado, viste, que son pueblos chicos, localidades chicas. Acá en la ciudad pasa también. No, porque él balancea conmigo y yo no voy a andar contando y pasa mucho eso. Es algo que tenemos que trabajar, que tenemos que sensibilizar, pero vamos con grupos o vamos con temáticas. Por ejemplo, en La Coronilla se trabajó orientación vocacional durante todo octubre y noviembre, se trabajó con la coordinación de los profes, un poco también en un espacio terapéutico para ellos, en espacios grupales para ellos. Trabajamos también en un taller de sexualidad. La aplicación de kit de salud mental. Y en Lascano se había generado un proyecto para hacer el grupo terapéutico dentro de la institución de UTU de Lascano, en conjunto con el equipo técnico, pero en eso los tiempos y la burocracia, qué inspección, qué permisos y demás no lo logramos concretar, pero es uno de los proyectos para el año que viene.

SEÑORA CLAUDIA MORANDIS: Una de las particularidades que tuvo Lascano fue que ellos manejan en la Casa Joven un rango etario que va desde los 11 años, si mal no recuerdo. ¿Y qué pasa? Nosotros tenemos un rango de intervención de 14 a 24, entonces muchas veces, bueno, pudimos trabajar la aplicación del kit, que en realidad como actividad comunitaria se puede hacer extensivo a otras edades, pero en el caso de los grupos terapéuticos no llegaron a conformarse porque también son centros de puertas abiertas, las casas jóvenes, y simplemente circulaban los chiquilines sin mucho tiempo de permanencia. Entonces, las intervenciones en modalidad de grupo terapéutico requieren de un mínimo encuadre, por más que sea un encuadre abierto, que el grupo sea móvil, que el técnico tenga la capacidad como de manejar esa flexibilidad, no puede ser como demasiado desorganizado porque no se llegan a trabajar las cuestiones en profundidad. Entonces, partimos de otras estrategias, como contaba Laura, de tener bien claras las demandas de los chiquilines para poder llevarlas y no llevar nosotros una propuesta que de repente no se adecuara al territorio o a la circulación. Y bueno, en eso estamos para el 2026 buscando generar esos núcleos, digamos, de intervención más asertiva y en clave del grupo terapéutico, ¿no? Viendo la manera en que funcione.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Juan Manuel Olivera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Bueno, buenas tardes, bienvenidas acá. Felicitaciones por el trabajo que realizan, que no es un trabajo fácil. Una pregunta, porque generalmente la noticia a veces que tenemos es que, en los recintos públicos de enseñanza, a este tipo de grupos que trabajan en esos temas o los técnicos, se les hace imposible o no se les autoriza ir a trabajar al mismo centro de enseñanza. Y lamentablemente vemos después, cuando suceden casos de violencia de padres o de alumnos, que las escuelas o los liceos activan a sus técnicos después que han pasado, lamentablemente, sucesos graves, donde tendría que haber equipos trabajando justamente, previniendo para que este tipo

de cosas no pasaran y no sean tan cotidianos como realmente nos estamos acostumbrando a ese tipo de temas.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Mira, en realidad el proyecto a nivel nacional, desde que comenzó en el 2022, se firmó como un acuerdo de que estaba la autorización para que nosotros pudiéramos entrar a todos los centros a trabajar y eso ha facilitado muchísimo la comunicación con los centros educativos. Hay centros y centros, hay centros que lo priorizan, centros educativos, hay centros educativos que priorizan mucho más la temática y decimos vamos y vamos y entramos y está todo armado y está todo preparado. Por ejemplo, en el Liceo 1 estuvimos haciendo un ciclo de talleres de orientación vocacional, se aplicó el kit en casi todos los cuartos durante 3 o 4 años seguidos, así que se pudo trabajar espectacular. Hay otros centros que son un poco más reticentes en esto de que de repente no tienen un equipo técnico y va esto, vienes, me haces un taller, destapas la olla y te vas. Que por suerte nosotros lo que hemos tratado de transmitir este año es que este año tenemos los recursos y el espacio para no irnos y que si abrimos una olla, que siempre es necesario hablar, lo digo en los términos que nos suelen transmitir, vamos a tener un espacio de escucha, vamos a tener un espacio para hacerle seguimiento a los casos, tenemos los recursos para hacerlo y eso nos ha permitido acá en Rocha, por lo menos, sé que en otros departamentos no, pero acá en Rocha ha sido muy fácil trabajar con los centros educativos.

SEÑORA CLAUDIA MORANDI. En Castillos, por ejemplo, este año se hizo un ciclo de talleres para prevención del suicidio, tanto en lo que sería tercer año, cuarto, quinto y sexto, y hubo una total receptividad y un total apoyo, fuimos en diferentes horarios y fue un ciclo muy productivo, los gurises se interesaron y de esas intervenciones después derivaron contactos hacia el centro para la atención individual. Una de las cosas que es importante apoyarnos es el hecho de que necesitamos que los gurises tengan construida la demanda, porque trabajamos con la voluntad de ellos, es decir, pueden ir chiquilines de 14 a 24 años que tengan ganas de participar, nadie va obligado, entonces los centros educativos son fundamentales en la construcción de demanda una vez que detectan situaciones de riesgo, por eso estamos siempre trabajando en conjunto e intentando y hasta ahora viene bien.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Y no es menor que este año incluso estuvimos hasta con lista de espera de la demanda de los centros educativos, es decir, que fue más a mitad de año que empezamos a quedar como un espacio de referencia, propiamente dicho, que es lo que habíamos venido trabajando todo el tiempo anterior, que cuenten con nosotros, que nos llamen, que nos tengan en cuenta, que vengan. Y este año, por ejemplo, llegamos a noviembre y ya los chicos habían dejado de ir y no nos dio el tiempo para poder cumplir con toda la agenda que teníamos con los centros educativos, tanto en ciudad Rocha como en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, buena tarde, noches. Laura, felicitaciones ahí. Nos conocemos de algún lado. Yo tengo una pregunta. Primero, bueno, cómo... Me interesó mucho eso que manifestaron de la participación de UNICEF en el programa conjunto con el Ministerio de Salud Pública, cómo esa institucionalidad y esa sinergia, cómo funciona, cómo cae a tierra, digamos, en el departamento, para que nos cuenten un poco. Que capaz que para ustedes es normal, pero bueno, uno que no sabe nada del programa y los escucha, bueno, cómo es que llega, cómo llegan esos recursos, cómo ustedes los organizan y saber cómo llegan a los chiquilines y a ese apoyo, digamos, de salud mental. Y lo otro, bien terrenal, es cómo un adolescente llega a ustedes, cómo hace para llegar a ustedes. Si nosotros lo queremos difundir, más seguro es, muchachos, ahí hay un espacio, vayan y es para ustedes, cómo hacen ellos para golpearles la puerta a ustedes. Gracias.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Podemos contestarte todo eso. En realidad, UNICEF es cooperación MIDES, UNICEF, INJU UNICEF. UNICEF lo que hace es gestionar los fondos que tiene el programa a través de diversas modalidades, y además de gestionar los fondos tiene condiciones, digamos, que hacen a lo que es el estatus y no me sale la palabra de UNICEF, los estándares de UNICEF que maneja en esto de la formación, horas de formación que tenemos que tener, horas de capacitación, horas de determinadas, bueno, de actividades comunitarias esto, de atención individual esto. Todo está gestionado de acuerdo a los estándares de UNICEF y con respecto a los recursos son ellos quienes los gestionan. Nosotros hacemos una rendición trimestral, tanto de objetivos cualitativos como de objetivos cuantitativos. Después que esa rendición se entrega, se desembolsan los siguientes fondos para el siguiente trimestre, más o menos a grandes rasgos es así, que nos llegan a nosotros a través de la OCC que nos gestiona y a partir de ahí nosotros tenemos una caja chica con que las compras chicas las hacemos a través de eso, rindiendo obviamente absolutamente todo a Unicef y las compras grandes con previa autorización de Unicef. Cuando digo compras grandes hablo de materiales de trabajo, que se yo, la mesa de ping-pong para dar un ejemplo, y algunas otras cosas que hemos utilizado, pagar un transporte, una actividad, una salida a La Paloma que fuimos, ese tipo de cosas. Los viajes de formación. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la rendición trimestral, obviamente es a través todo de factura, con sello de pago por UNICEF que se entrega y lo que es la rendición cualitativa, digamos, es a través de objetivos cumplidos. Nosotros tenemos por semestre que cumplir con 100 intervenciones, con 3 talleres para referentes, con 10 talleres para liceos o centros educativos, y así una cantidad de ítem que tenemos que ir llevando adelante por semestre. Y después tenemos dos visitas obligatorias de UNICEF que vienen a supervisar que el espacio esté en las condiciones que tenga que estar, que se esté utilizando el mantenimiento adecuado, que el dinero obviamente que nosotros justificamos en gastos de mantenimiento y demás sea utilizado para eso, que se mantenga el estándar físico y de estética que se espera para todos los centros que son absolutamente iguales. Puede depender

un consultorio más, una sala de lactancia o no, pero básicamente así. No sé si te contesté. Con respecto a la segunda pregunta, los chiquilines pueden ir por su propia voluntad, pueden mandar un mensaje WhatsApp, pueden mandarnos un mail o pueden abrir la puerta del centro y entrar y pedir. No hay ningún tipo de derivación o condición previa que nosotros solicitemos, más que la edad, de 14 a 24 años. Es muy lindo ver cómo vienen muchísimo ellos por su cuenta. Alguien se los contó, un amigo se lo transmitió. Y después la otra forma es a través de derivaciones institucionales, que en realidad nosotros las derivaciones institucionales es una palabra que venimos trabajando mucho con la institución, porque como les contaba Claudia, nosotros trabajamos a partir de la voluntad de los chiquilines. A nosotros, por ejemplo, si nos llega un oficio del Poder Judicial, nosotros llamamos, contamos sobre el centro, les sugerimos que vengan, pero no podemos intimar ni obligar, porque trabajamos a partir de su voluntad de venir y asistir. Pero sí puede acercarlo cualquier adulto referente y nosotros después nos comunicamos y trabajamos, igual que las mutualistas, a través del concepto de autonomía progresiva. Eso significa que ningún chiquilín mayor de 14 años necesita la autorización de un adulto para poder venir a atención terapéutica. Es decir, que nos ha pasado, un chico de 14 años viene, pide ver a un psicólogo y el papá no está de acuerdo, él puede continuar viniendo como cuando va a una sociedad médica porque se fracturó el brazo. Y eso es otro punto importante.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Señora Edil Catalina Ibáñez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CATALINA IBÁÑEZ: Bueno, primero que nada, felicitarlas a ustedes y también obviamente a todo el equipo que vienen a representar. Bueno, yo pienso un poco en esto que estaban hablando, lo que tiene que ver con la parte de la terapia integral, obviamente, y también lo que se estuvo hablando del trabajo en red. Yo soy docente y realmente he estado al tanto de visitas que han hecho, actividades que han hecho sobre todo acá en Rocha, y se ve realmente una diferencia o un impacto cuando este tipo de equipos vienen de afuera, de lugares fuera del centro, con propuestas que no están en el centro. Y como recién decían, esto de que no es que los obligamos, pero sí se ve un cambio cuando ustedes llegan con los talleres, con las propuestas y se ve realmente una motivación en ellos a esto que no tenían mucha idea o esto que no conocían. Y asumo que sobre todo se verá mucho en el interior, que hay como mucha menos información y muchas menos herramientas. Y creo que también es importante, pensando en el trabajo en red, que este año en particular se ha visto muy acompañado también desde la educación, desde lo que tiene que ver con los módulos introductorios. Se arrancó trabajando todo con las emociones, todos los grupos, todas las asignaturas con las emociones. Y como eso también es bien importante para que después no quede como algo aislado, no es que vienen un día a plantear algo y ya está, sino que es algo sostenido en el tiempo y con la educación. Y que también es parte de la motivación, no es que tienen que venir ustedes a contarnos, sino que es trabajo de todos, de la educación, de nosotros en la política y de toda la sociedad. Gracias.

SEÑORA LAURA LOPEZ: No por favor, gracias a ti. Muchas gracias por el comentario. Es muy lindo tener un feedback de alguien que nos ha visto trabajar y saber que realmente tratamos de ir con propuestas sumamente creativas, con propuestas dinámicas para que justamente ellos logren enganchar y no queden siempre en la misma de la diáspora. Es todo un trabajo eso. Así que muchas gracias por el comentario.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra la señora Edil Julia Altez.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Muchas gracias. En primer lugar, felicitarlas por este trabajo y agradecerse también. Y me gustaría si nos pudieran comentar cómo continuar sosteniendo a esos jóvenes ahora en actividades en verano.

SEÑORA CLAUDIA MORANDI: Bueno, como comentó Laura, nos sumamos a las actividades de Rocha Activa y bueno, el equipo, los nueve, siempre estamos pensando, además de eso, todo lo que pueda ser actividad emergente para el verano. Estamos justo en el momento de la planificación, más allá de que hay una línea de trabajo básica, pautada. Estamos, digamos, potenciando la creatividad para que salgan actividades como salieron el año pasado, como fue, no sé, la Ida a La Paloma o alguna actividad lúdica que incluya, digamos, la parte del patio lateral del estadio, allí que nos prestan y ellos se integran muy bien ahí. Y bueno, hay un espacio de cine foro que, si funciona, en convocatoria, se va a pautar que persista todo el verano. Y bueno, por ahí sería como la idea básica de la intervención. Lo bueno también que tiene el verano es que, si logramos unos primeros encuentros grupales, bueno, eso hace que corra la voz y ellos terminan acercándose y los terminamos integrando a actividades emergentes también allí. Tenemos la mesa de ping-pong, tenemos juegos, ellos pueden ir, poner música. Si bien hay un espacio de pintura que tiene un horario, una vez que están allí se los invita a que igual experimenten por fuera del horario del taller. Entonces, se torna un clima muy diverso el del verano y eso hace que haya lugar para mucha actividad.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Otra cosa, en la mano de lo que comentaba Clau, es que en realidad nosotros sabemos que en verano lo que es la atención individual baja un montón porque no tenemos las derivaciones institucionales, porque los gurises prefieren no salir a tal hora, se quedan, están... Entonces tratamos de que, bueno, en ese sentido que una pata baja de acuerdo a la experiencia del año pasado, tratamos de potenciar todo el equipo en los otros tipos de actividades. De actividades de, por ejemplo, juntarnos a, ¿cómo era? La que se viene ahora que... La fiesta de helado que era... Las cosas que me dejaron heladas de la vida, ¿no? Y esa es la consigna. Entonces nos juntamos a tomar un helado con ellos con la consigna de que nos puedan hablar de experiencias de la vida y, bueno, y trabajarlas entre todos en algo medio grupal terapéutico. Bueno, los cines foros, mirar una peli de noche y después trabajarla. Ese tipo de actividades como más dinámicas o más atractivas. Guerra de agua llegamos a

hacer. Todo ese tipo de cosas. Como para poder que ellos tengan un espacio en verano. Y después, movernos a todas las plazas. Plaza 33, la plaza deportes, la estiva, la piscina pública, etcétera, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Bueno, primero que nada, felicitarles por su labor. A Laura, a Claudia. Personalmente conocemos a Laurita ya desde hace mucho tiempo y fuera de su labor profesional sabemos que es una persona que tiene mucha calle. Y que es necesario para saber abordar los problemas de los jóvenes y trabajar con profesionalismo, el ya venir con una vocación y un conocimiento de causa. Sabemos que no eres una paracaidista que cayó a creerse la panacea, sino que transitaste todos los pasos y fuiste una más. Entonces, nos da plena confianza el tener gente como tú, como ustedes, dando la cara por las instituciones, que las instituciones no son otra cosa que la gente que está dentro de ellas y que se hace cargo. Felicitarles por la causa que están levantando y por estarle brindando estas herramientas tan útiles a los jóvenes. Que a veces, tristemente parece que cada vez hay más herramientas para atender la salud mental, pero cada vez tenemos más problemas. Es una triste realidad que a mi manera de verlo que todo estamos enfrentando. Y creo que también estamos enfrentando el fenómeno de la tecnología y a raíz de esto quiero hacer una pregunta que es qué tanto ustedes como profesionales de salud mental consideran que la tecnología está afectando a las nuevas generaciones, qué tanto nos está distanciando y cómo nosotros como sociedad podemos enfrentar esta problemática y tal vez volver a hábitos más saludables como el deporte y espacios de integración entre las personas y separarnos de eso que algunos creen que los une, pero yo considero que nos separan bastante más las pantallas. Muchas gracias.

SEÑORA CLAUDIA MORANDI: Bueno, tocaste un tema que a nosotros nos desvela como grupo porque tenemos un montón de casos de gurises que están en medio de ese viaje, de sentirse incluso ellos mismos poder asumir y sentirse como capturados en ese mundo tanto por el impedimento de vincularse con pares o porque directamente naturalizaron la conexión a las pantallas durante varias horas. Esto trae repercusiones muy grandes entre los pares, para con las familias y nos llegan muchísimas demandas tanto de los chiquilines como de las familias para acudir como a una solución de este problema. Nosotros vamos siendo artesanos, profesionales, pero artesanos con el tema en el mejor de las acepciones de lo que estoy diciendo, buscando qué aportes tiene cada técnico al momento que se nos presenta cada situación. Cada chiquilín es un mundo en su relación con la tecnología, por más que hablemos de una generalidad, de un problema sí que es global, pero cuando estamos ahí trabajando en territorio vemos que el comportamiento que tiene cada adolescente para con la tecnología es diferente y que el impacto que tiene es muy distinto dependiendo del núcleo familiar en el que está. Entonces, por lo tanto, responderte esa pregunta de manera cerrada, como ofreciendo un camino de solución, es un tanto erróneo, pero sí lo que podemos decir es que las grupalidades y en las salidas

alternativas estas del encuentro, de volver a conectar con los proyectos personales, de hablar con ellos desde la horizontalidad, invitándolos a pensar en los impactos que tiene esto para su salud, intentando siempre no ir desde el lugar del sujeto supuesto saber, es decir, yo vengo a traerte este mazazo de información y soy el dueño de la verdad, sino más de un lugar de intercambio y de apertura, es siempre muy afectuoso, aparte de técnico. Bueno, desde ese lugar se van construyendo salidas posibles, pero es un trabajo de hormiga, colectivo, nos ha llevado muchísimas horas de comisión, de intercambio, pensar cómo intervenir en un caso de relación problemática con la tecnología. Entonces, no hay posibilidad de una respuesta cerrada más que la grupalidad, tanto del trabajo de los técnicos como incluir a los gurises en los grupos de los que se han desafiliado, de los que desconfían, los que les hacen falta. No sé si le contestamos. Estamos nosotros haciéndonos la misma pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Rosario Pereyra tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, buenas noches. Mi pregunta justo era lo que dijo Mauro recién, este flagelo que tanto afecta a la sociedad, ya está respondido. Y bueno, nada, felicitarlas a ustedes y al equipo que está por detrás.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Bueno, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Si no hay más Ediles que quieran intervenir, les vamos a ir dando nuevamente las gracias. Es un desafío el trabajo que ustedes hacen y no es porque estén aquí presentes. Los que tenemos hijos adolescentes y quienes tienen también familiares con hijos adolescentes, saben que estamos frente a un desafío que no debe ser muy diferente a los desafíos que había antes, pero hoy, por suerte, hay mecanismos para tratarlos y para afrontar esos desafíos y hay que aprovecharlos. Estamos frente justamente a un mundo muy cambiante y la adolescencia es muy corta, pero muy intensa y se define el resto de nuestra vida allí. Así que el trabajo que ustedes hacen no es solamente por los chiquilines, sino que es por el futuro del departamento, ni qué hablar, pero también de la sociedad uruguaya. Así que felicitaciones y muchas gracias por venir hoy.

SEÑORA LAURA LOPEZ: Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor, por la formalidad para despedirlas.

-(se vota) 28 en 28, es afirmativo.

-cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, por disposición del Edil González, levantamos el cuarto intermedio por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) son 22 en 22, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a disponer el ingreso de Agosto Sorozábal a la sala, por favor. Muy bien, buenas noches, bienvenido. Usted ha sido citado a este recinto por un reconocimiento que le va

a hacer la Junta, como ya sabe, a instancias de la Edil Agustina García, por lo cual le vamos a dar primero la palabra a ella y luego a usted. Señora Edil, Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: El motivo que nos convoca hoy en esta sala es del recibir y reconocer la trayectoria de un joven de nuestro departamento, cuya participación trasciende el ámbito local y se proyecta a nivel nacional y regional. Recibimos en esta Junta a Agosto Sorozábal, estudiante que ha tenido una destacada actuación en el Parlamento Juvenil del Mercosur, el foro juvenil más importante de América Latina, en la que participan jóvenes de todos los países miembros del bloque. El Parlamento Juvenil del Mercosur es un programa socioeducativo que promueve la formación cívica, el compromiso democrático y la participación activa de juventudes en construcción de políticas públicas. En ese ámbito, Agosto no sólo participó, sino que asumió responsabilidades de liderazgo en todas las instancias, siempre mediante el voto de sus pares. Su recorrido habla por sí solo. Primero fue electo representante departamental, luego representante nacional, más tarde, presidente de la delegación uruguaya y, finalmente, en la instancia internacional realizada en Brasil, fue elegido presidente pro t  pore del Parlamento Juvenil del Mercosur. Cada uno de estos roles fue conferido por decisi  n democr  tica de sus propios parlamentarios juveniles, lo que da cuenta del reconocimiento, la confianza y el respeto que supo generar. Durante su participaci  n, presidi   sesiones, intervino activamente en debates, form   parte de instancias de capacitaci  n junto a organismos internacionales y trabaj   en la elaboraci  n de propuestas pol  ticas p  blicas. Uno de los ejes centrales que abord   en las etapas nacionales fue juventud y trabajo, un tema de profunda relevancia social y con impacto directo en la realidad de miles de j  venes de nuestra regi  n. En su rol como presidente en Brasil le correspondi   una de las responsabilidades m  s significativas presidir la sesi  n final de la Asamblea, instancia comparable con el funcionamiento de un Parlamento formal. Por lo expuesto, entendemos que este recibimiento no solo es un reconocimiento personal, sino tambi  n un mensaje institucional claro. Valoramos la participaci  n juvenil, la formaci  n democr  tica, el compromiso con lo p  blico y el esfuerzo de quienes desde edades tempranas representan a nuestro departamento, a nuestro pa  s y a nuestra regi  n con seriedad y responsabilidad. Reconocer a Agosto es reconocer a la juventud comprometida, es apostar a la Democracia m  s participativa y es reafirmar que desde el interior del pa  s tambi  n se construye ciudadan  a, liderazgo y futuro. Gracias. Y ahora, bueno, queremos escuchar a Agosto que es quien hizo todo esto y por eso est   ac  . Felicitaciones, Agosto.

SE  NOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias

SE  NOR PRESIDENTE: Muy bien, primer aplauso. Tiene la palabra, compa  ero.

SE  NOR AGOSTO SOROZABAL: Bueno, muchas gracias, Presidente. Agradecer primero que nada a todos ustedes los Ediles de Rocha, por recibirme. Agradecerles a las palabras de la Edil Agustina Garc  a. Bueno, mi rol aqu  , especialmente mi funci  n aqu   es comentarles un poco lo que es el

programa, lo que es el Parlamento Juvenil del Mercosur, para entender y que la ciudadanía a través de ustedes también entienda su rol, la importancia que tiene a nivel nacional, regional. El Parlamento del Mercosur es un programa socioeducativo en el que participan todos los países miembros del Mercosur. En ellos toda la juventud está representada. Uno de los principales factores justamente del Parlamento Juvenil del Mercosur es que tiene un despliegue territorial masivo. En Uruguay, por departamento existe un representante y para su elección participan todos los liceos públicos del departamento en un intercambio de debates con 7 ejes principales que son de carácter superinteresante para toda la ciudadanía. De entre ellos está Jóvenes y Trabajo, la relación de la juventud y el trabajo, que es el eje personalmente que me tocó más desarrollar. También está Género, Participación Ciudadana, Integración Regional, Inclusión Educativa, entre otros géneros. También he sumado en la instancia internacional el eje de Cambio Climático. Entonces se ve reflejada en cada uno de los liceos, cada una de las poblaciones, los alumnos llevan todas sus ideas, todas sus problemáticas, todas sus planificaciones de políticas públicas a instancias departamentales en primera instancia. Y se debaten todas las problemáticas que tienen cada alumno, cada estudiante desde su liceo, desde su comunidad a nivel departamental. Se debaten, se llevan a cabo las mejores propuestas, se planifican, se debaten y luego se seleccionan de vuelta de forma democrática una instancia a nivel nacional. De ahí todos los representantes ya a nivel país llevan sus propuestas, las debaten nuevamente, las planifican, las estudian con un estudio muy exhaustivo, con profesionales asesorándolos, se debaten las mejores y nuevamente en el Parlamento de la República, en Asamblea General, se eligen los 19 participantes que conforman la delegación uruguaya de vuelta uno por departamento. Después existe la instancia internacional donde las delegaciones de todos los países miembros del MERCOSUR llevan a sus representantes de manera provincial, de manera distrital, de manera departamental como es nuestro caso. Y ahí se debate ya a nivel internacional. En primera instancia se elige el presidente de cada una de las delegaciones que es el que más o menos va a articular todo el desarrollo de los debates. Y en última instancia el presidente del Parlamento Juvenil del MERCOSUR quien es el que va a presidir las sesiones y que va a elaborar el documento más importante, el documento principal que es el que va a ser entregado a las autoridades de todos los partidos con las políticas públicas planeadas y creadas para toda la ciudadanía que conforma el bloque. Uruguay logró llevar varias propuestas, propuestas muy interesantes, muchas desde el departamento de Rocha, no sólo en mi caso sino otros 6 compañeros que estuvieron trabajando también como parlamentarios en primera instancia departamentales, llevaron varias propuestas así que podemos decir que a nivel internacional hay propuestas que salieron de los liceos de Rocha, están representadas a nivel internacional, a nivel del bloque del MERCOSUR. Y todo esto no sólo deja en primera instancia alumnos a los 19 en el caso del departamento y a todo el resto, a los 19 en el caso del país y a todo el resto internacional involucrados en niveles cívicos, sino

también deja un montón de gurises por el camino pero esos gurises llevan un entendimiento democrático impresionante, hay un deber cívico en cada una de las elecciones, un ejercicio cívico en cada una de las elecciones que se hicieron para llegar a cada uno de esos cargos, a ocupar cada uno de esos roles y también existe en esas comunidades que rodean a esos alumnos, un entendimiento de lo que están haciendo es sumamente importante para su departamento, para su país y para su región. Así que los valores de Rocha, los valores de Uruguay están plasmados a niveles internacionales y en el bloque más importante que tenemos, el bloque económico del MERCOSUR. Gracias. Quedo abierto a las preguntas, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín tiene la palabra

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Primero que nada, felicitarte Agosto, justo veníamos de otra instancia de intercambio con jóvenes que trabajan con jóvenes y gente que ha caminado, que ha andado en las calles, que sabe lo que significa, que conoce la problemática del pueblo que habita. Tú no eres la excepción de esto, tú eres de Lascano, del interior profundo de Rocha, conoces de la juventud, conoces de la problemática que ella atraviesa, lo que significa desarrollarse, progresar. Conoces también el sector productivo de primera mano, sabes de dónde vienen las cosas y el desarrollo que vienes teniendo en la vida te han llevado a estos lugares que son únicos para un joven. Por lo que te felicito y que lo mereces con todas las creces. Hay un viejo árbol que trae savia nueva y trae la mejor savia. Dará los frutos más lindos que los veremos en el porvenir por el cual tú estás trabajando y dedicando este tiempo tan valioso de una etapa de tu vida que no va a volver. Y te felicito por elegir dedicárselo a los demás y ser tan generoso. Muchas gracias Agosto.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchísimas gracias, Mauro, por las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil Pintos tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, felicitarte por tu presencia hoy acá, darte la bienvenida, felicitar a toda tu familia que también vino a acompañarte en la barra. Y bueno, impulsarte que sigas ese camino que has elegido que nos llena de orgullo a todos nosotros. Personalmente me llena de orgullo de que alguien que es de Lascano y que haya ido al mismo liceo que fui yo, está recorriendo este camino. Por eso, Agustito, te deseo lo mejor, los éxitos y vamos arriba en este camino que es el de hoy. Muchas gracias.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias, Sebastián. Gracias. Nobleza obliga a comentar también que desde el liceo de Lascano no fui el primero elegido a nivel departamental. Del liceo de Lascano salieron conmigo somos tres. En primera instancia, una adolescente, Alfonsina Rivero. Después, mi antecesor, Benjamín Burgueño, que también participó, salió del liceo de Lascano, representante departamental del Parlamento Juvenil del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Señora Edil Rosario Pereyra tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Buenas noches. Buenas noches, Agosto. Buenas noches, familia de Agosto que es el pie fundamental de este ser tan hermoso que he tenido este año, gracias a Dios me lo puso en el camino de conocerlo. Bueno, felicitarte nuevamente y creo que desde el momento que te eligieron como parlamentario ha sido una buena elección, sin duda. Y bueno, Agosto, decirte que lo que se te viene, de aquí en más, esto no tiene techo, lo sabemos. Sabemos también por tu educación y sabemos por lo que vas a estudiar. Así que, bueno, que sea todo prosperidad para ti.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil, Daniel Introini tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches, agosto. La verdad que bienvenido. Felicitaciones a ti, a tu familia. La verdad que verte ahí sentado me hace acordar tantas charlas con tu abuela y tú eras chiquitito, Agostito, y hoy mira lo que sos. Así que, no sé, la verdad que es un orgullo, como lascanense que estés representando, que estés en ese involucramiento con la política que cuesta tanto a los gurises hoy en día y que realmente si nos miramos, yo desearía que hubiera más jóvenes acá en este primer nivel de gobierno y no tantos, tan grandes. La verdad es buena que muchos puedan seguir tu camino. De nuevo, la felicitación. Y preguntarte qué crees tú que pueda ser, en concreto, de tu labor, de esta reunión con jóvenes, qué sacas tú de conclusión que pueda derramarse en la juventud o en un proyecto concreto. Algo que nos puedas comentar.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Gracias, Daniel. Bueno, las propuestas, las políticas públicas son redactadas en un documento oficial y son plasmadas a todas las autoridades. Nosotros no tenemos más herramientas que plasmarles esas ideas, esas propuestas y después trabajar a la par de esas autoridades, especialmente del Parlamento del MERCOSUR, el principal, la verdad, y después con organismos como articuladores, como la OEA, como todos ellos, y asesorar, trabajar, porque somos la vía directa a toda la juventud de todas las naciones del MERCOSUR. Sobre cada uno de los hombros de los parlamentarios del Mercosur, hay cientos de gurises, estudiantes de todas las regiones, de todo el Uruguay, donde sus ideas están plasmadas. En la preparación de cada uno de esos proyectos, de esas ideas, están las ideas de todos ellos. Estábamos conversando acá atrás hace un rato, una de ellas, por ejemplo, que me tocó trabajar, era la de Juventud y Trabajo. La pandemia ha dejado una herramienta muy importante, que es el teletrabajo, la capacidad de trabajar a través de una computadora. Y existe el programa Yo Estudio y Trabajo. Lo que intentábamos hacer, o lo que intentábamos proponer, era que existiera una vía también de teletrabajo que impulsara ese proyecto para que los estudiantes tengan también más flexibilidad horaria, más capacidad de trabajar de manera online, sin perder el estudio, sin descuidar ese ámbito del estudio. Es uno de los proyectos que también está y se firmó, y está allá en el documento oficial que lo tienen las delegaciones de todos los países. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Buenas tardes que nada. Mucho gusto. Felicitaciones. Muchas veces decimos que los jóvenes son el futuro, y a veces eso es una manera de patear la pelota para adelante, ¿no? Los jóvenes tienen que ser el presente. Así que felicitaciones. Mi pregunta es bien simple. Té toca vincularse e interactuar con jóvenes de todo el continente. Si te vinieran a la mente dos o tres temas recurrentes en común que emergen de esas conversaciones, ¿hay muchos temas en común con el Uruguay? ¿Cuáles podrían ser esos dos o tres temas principales que diríamos que desvelan a la juventud? Muchas gracias.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Gracias por tu pregunta. Sí, varios temas. Es más, en la sesión que me tocó presidir en la Asamblea General, justamente los debates generaban muchas propuestas muy similares. Y el ejercicio en el que me tenía que encargar era de intentar unir, hilar un hilo entre cada una de esas propuestas para intentar nuclearlas en una sola. Y, bueno, los temas principales, más porque la Asamblea fue en Foz de Iguazú, era el tema del cambio climático. Allí están las cataratas y, bueno, vimos lo majestuoso de la naturaleza, pero también las problemáticas que genera el ser humano allí mismo. Y, bueno, fue un tema muy recurrente, ese principalmente. El Uruguay sí llevó varias propuestas en ese estilo. No fui yo el encargado de elaborarlas. Yo estaba más en el ámbito de juventud y trabajo. Pero sí se llevaron también propuestas que involucran los temas de género y también las propuestas que involucran la participación ciudadana. Sabemos que en Argentina se puede votar a partir de 16 años y, bueno, el debate en la delegación uruguaya estuvo también para proponerlo. Esas propuestas también se asesoraron con la delegación argentina para intentar conversarlo. Sí, esos temas en común estaban y había muchos más que se lograron plasmar todos en una unión cívica muy linda.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Borlido. Jorge Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, presidente. Bueno, primero como lascanense orgulloso de tu participación y como ya veterano tranquilo en este futuro que se nos viene de que hay gente con formación. Cuando yo tenía tu edad e iba al liceo solamente teníamos aquel viejo libro de Enrique Vescovi Educación Moral y Cívica, pero en la cual no teníamos participación, no éramos actores fundamentales de crear, de idear, de pensar. Entonces me quedo tranquilo porque seguramente la nueva generación con la formación que ustedes van adquiriendo va a evitar que tengamos en los ámbitos legislativos fundamentalmente y también en los ámbitos políticos personajes que a veces degradan la actividad política. La política es el arte de lo posible Y el arte de lo posible es lo que tú decías, hilar, consensuar, buscar el acuerdo, buscar la coincidencia y hacer que los pueblos vivan mejores. Muchas gracias por tu participación y sigue adelante porque el futuro sin duda es de ustedes.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias. Sí, la delegación uruguaya tenía una característica muy importante que era sumamente preparada, los temas estaban estudiados con mucha anticipación,

habían referentes que asesoraban a la delegación uruguaya, habían meses en el que eran constantes obviamente porque estamos cada uno en su departamento preparando cada uno de los ejes y los debates a nivel nacional e internacional eran de un nivel muy alto, los argumentos eran sólidos, las propuestas eran claras, estaban estudiadas, tenían un análisis y un asesoramiento que fue clave justamente para unirlos con todas las necesidades que tenía el bloque y el bloque justamente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Julia Altez.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Gracias, Presidente. Bueno, la verdad que felicitar a la familia, felicitarte Agosto, es un placer escucharte, un placer ver esa participación que tuviste que espero que sea el primer piso de muchos otros más y la preparación de alguien tan joven nuestro que nos ha representado de manera excelente, así que mis felicitaciones para ti y que sigas adelante. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Nahuel García tiene la palabra.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo la verdad que veo en Agosto lo que es la significación del orgullo de ser joven rochense, verdaderamente como joven rochense lo que siento es un orgullo inmenso, enorme. Un gurí que hemos visto desde muy chico, es el que no solamente nos representó, sino que llegó allí no por dedazo de nadie, sino que llegó allí a través del debate, a través del voto, a través de plasmar ideas y defenderlas frente a otros. Vaya si es importante eso en un mundo donde cada vez estamos más próximos a la violencia y a la pelea antes que el debate. Esto es fundamental y que los jóvenes dentro de espacios cívicos puedan tener estas instancias donde realmente se trabaje, se estudie y se practique de alguna manera el civismo, se practique la Democracia y se practique el defender ideas propias sin el agravio, es fundamental. En Agosto está la representación del futuro que queremos, un futuro donde gurises estén preparados, donde gurises estén listos para defender lo que piensan sin agraviar a nadie porque no hay necesidad. Entonces, Agosto obviamente la felicitación repetida en toda esta junta y más que merecida. Quiero dejar en claro también aquello que tú decías, que le incasté el diente más profundamente, que fue juventud y trabajo. Y vaya, si tenemos problemas a solucionar, la juventud es el núcleo de desempleo más importante del país y dentro de la juventud las mujeres jóvenes. Ahí tenemos mucho por trabajar. Y creo que el que mejor lo puede hacer, los que lo mejor podemos hacer de esa discusión, somos los propios jóvenes. Somos los que lo sabemos, los que lo vivimos, los que lo sufrimos y allí está plasmado como desde nuestra óptica uruguaya y nuestra óptica rochense, se plasmó a nivel internacional y se logró llegar a lugares de decisión que sabemos son lugares de levantar un poco más fuerte la voz. Pero vaya, es importante tener la voz levantada para que se nos escuche. Muchas veces es necesario esas puertas entreabiertas para que dé un sopetón podamos abrirlas del todo los jóvenes que estamos de este lado. Para mí es un orgullo como rochense que nos hayas representado de la manera de la que nos representante y

preguntarte, porque uno escucha en tu alocución una pasión muy grande por lo que estás haciendo y eso transita durante todas tus palabras y cada vez que respondes a algunas de nuestras preguntas. ¿Cómo fue ese momento, ya saliendo desde la parte práctica, sino del momento de tener que pararte frente a todos y ser el que presidía esa sesión, ser el que te tocaba un joven rochense de Lascano, que vaya, es importantísimo, no quiero minorizarlo, para alguien dentro de mi partido es muy importante la descentralización y cada pueblo tiene su importancia? Pero desde acá, ir allá y ver toda esa magnificencia que era aquello y pararte allí y decir bueno, yo soy de acá y tengo estas cuestiones y voy con esta carga.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Gracias, Nahuel. Bueno, sí, el momento fue principalmente de una responsabilidad gigante que cayó sobre mis hombros, porque evidentemente yo hoy plasmo mis ideas, plasmo mis formas de ver las cosas, pero represento a muchos jóvenes en ese sentido. El proceso fue muy grande de elección y por el camino quedaron varios jóvenes de los cuales yo tuve que tomar sus propuestas y estaba obligado a que esas propuestas estuvieran plasmadas en mi locución y en las propuestas que yo dé. También intentar que las propuestas que traía la República Oriental del Uruguay estén plasmadas en el documento oficial, también las de Rocha, porque la responsabilidad comenzó desde aquí y también desde mi liceo. Así que tenía esa responsabilidad de que las propuestas, las ideas de los jóvenes de mi liceo, de mi departamento y de mi país, se vean reflejadas en el organismo más grande que tiene la juventud a nivel regional, a nivel latinoamericano, para que se hagan realidad, para que los gobiernos las tomen y las ejecuten.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra la señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBÁÑEZ: Bueno, buenas noches, es un gusto poder recibirte acá. Sin ánimo de repetir las palabras de mis colegas, las cuales en su mayoría adhiero, me parece muy importante también que celebrar nuevamente el poder recibir a un joven como Agosto acá, un joven de Lascano, un joven valga la redundancia, en momentos donde incluso en este recinto se ha intentado a veces descalificar la participación de los jóvenes o decir que somos menos o que sabemos menos o que no vale lo que decimos, cuando en realidad acá podemos ver perfectamente, no solo los jóvenes de ambas bancadas que estamos aquí sentados, sino también en él y en sus palabras, la gran preparación, el gran compromiso y la gran responsabilidad que hay detrás de los jóvenes políticos, que no es simplemente que queremos estar acá porque somos jóvenes o que es un juego, viceversa, sino que al igual que a muchos adultos y a mucha gente más grande, nos importan nuestras localidades, nuestras ciudades, nuestros departamentos, nuestros países, nos importa el mundo, nos importa lo que está pasando y me parece que es fundamental que podamos reunirnos para homenajear y reconocer que estas instancias como el Parlamento Juvenil y demás estén haciendo para mostrar que los jóvenes

solos, sin adultos, que es súper importante, pueden llevar a cabo una Asamblea General, una sesión similar a las de los parlamentos sin que haya nadie guiándolos, sin que haya nadie diciéndoles qué hacer, sino que lo podemos hacer y que es posible gracias a que jóvenes como Agosto se han animado y que lo hacen posible. Así que nada más que muy feliz de poder recibirlo acá.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Ni que hablar que, para nosotros, como decía Mauro, hoy se atan dos temas que son centrales, fundamentales y que hablan de los jóvenes, ¿verdad? Hoy decíamos que la importancia de generar espacios para los jóvenes donde puedan desarrollar sus aptitudes en el arte, en diferentes cuestiones que signifiquen un avance, un desarrollo para sí mismos como personas, pero para el aporte que le van a hacer a la sociedad es fundamental, pero la política también entra dentro de las actividades que los jóvenes pueden desarrollar. Y en ese sentido, además, permítame discrepar, señor Edil Introini, por enésima vez con usted, pero a lo mejor quisiera ilustrarlo o convencerlo de que en este periodo la Junta sí tiene una juventud importante integrando las filas, está la propia Catalina Ibáñez, Joaquín, Maximiliano, Nahuel, eso no se daba en otros periodos, y por supuesto quién habla. Eso no se daba en otros periodos, no se daba en otros periodos. Y la Junta se debe nutrir de los jóvenes porque muchas veces entienden las cosas mucho mejor que nosotros. La Junta Departamental, además, como dijo la Edil Catalina Ibáñez, generó un espacio hace unos 20, 30 días para que los jóvenes manejaran solos aquí dentro con una participación multipartidaria y además con organizaciones internacionales, con legisladores a nivel nacional, con representantes de los partidos, pero sin autoridad de la Junta. Solamente estaban los jóvenes manejando esa experiencia y vaya que salió bien. Así que yo por supuesto que en esta felicitación general que hago a Agosto, felicito esa actividad, felicito y además incentivo que los partidos den la posibilidad a los jóvenes porque uno realmente ahora no lo es por supuesto, era una chance recién, pero alguna vez fue joven y alguna vez alguna puerta se le cerró y eso es lo que está mal, porque hay que abrir las puertas para que uno intente hacer la actividad que siente que puede hacer. Además, Agosto, hoy hay que felicitarte por el desempeño que tienes como orador con esa medida, esa tranquilidad que tienes para hablar y la claridad que utilizas es de destacar, se nota la preparación y lo sientes además por dentro. Mis felicitaciones y además estás conjugando lo que es de ser de sangre político, de pura sangre político porque además es nieto de una caudilla de Lascano, una caudilla del Partido Nacional y en eso tengo que decirlo desde este lugar, nieto de Mimosa Corbo y profesionalizando la gestión en el legado de la familia. Así que felicitaciones de nuevo y para adelante nomás.

SEÑOR AGOSTO SOROZABAL: Muchas gracias Presidente, muchas gracias a la junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarto intermedio de 5 minutos pero que tengan 60 segundos por favor, por la afirmativa

-(se vota) son 28 en 28 afirmativo.

-cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor votamos para levantar el cuarto intermedio.

-(se vota) 26 en 26 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay un asunto coordinado entre bancadas, por lo cual va a tomar la palabra la señora Edil Alba Pereira para hacer referencia al doctor Alejandro Arbulo, desaparecido, dirigente del Frente Amplio, Tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ALBA PEREIRA: Gracias. Buenas noches. El recuerdo de Eduardo Arbulo Cruz nos introduce en una vida de una figura que tuvo un impacto significativo y multifacético en su comunidad. En el departamento de Rocha, la profundidad de su trayectoria abarca la medicina, la política y el activismo social, pintando el retrato de un ciudadano comprometido con el bienestar de su entorno. Eduardo Arbulo fue en esencia un médico neurólogo respetado que dedicó gran parte de su vida profesional al servicio de la salud pública. Trabajó como médico en el centro departamental de Rocha, una función que subraya su dedicación a la atención médica en el interior del país. Su formación académica incluyó estudios en la prestigiosa Universidad de la República, un pilar fundamental de la educación superior en el Uruguay. La medicina era su vocación y a través de ella se conectó profundamente con los residentes en Rocha, atendiendo sus necesidades y ganándose su aprecio y respeto de la comunidad. Más allá del ámbito hospitalario, la vida de Eduardo Arbulo estuvo entrelazada con la política uruguaya, especialmente dentro del Frente Amplio. Fue referente para el Frente Amplio en Rocha, participando activamente en debates y defendiendo posturas que consideraba cruciales para el desarrollo de su departamento y del país entero. Siendo Edil en la Junta Departamental de Rocha por la lista 2121 del Frente Amplio. Su compromiso político no era superficial, era un activista que creía en la transformación social a través de la participación ciudadana y la defensa de las instituciones públicas, como la Universidad de la República. Su figura era tan prominente a nivel local que su fallecimiento motivó menciones y homenajes en la Junta Departamental de Rocha, donde se le reconoció como un referente y un compañero vecino apreciado por muchos. Tristemente, Eduardo Arbulo falleció el 11 de diciembre del 2023, siendo recordado con profundo dolor por sus familiares y amigos en medios locales. Su muerte representó una pérdida para la comunidad de Rocha, que valoraba su doble rol como sanador, como líder social y político. Su legado perdura en las personas a las que cuidó, en las ideas políticas que defendió y en el ejemplo que el servicio público se encargó a lo largo de toda su vida. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Bien, antes de comenzar la media hora previa, debo disculparme además porque en la enumeración taxativa de ediles jóvenes que hice hoy, solamente nombré a los más púberes, pero hay ediles de entre 25 y 30 años también presentes en sala, como lo

son Martina Acosta, la edila Agustina García, lo que refleja además la juventud que hay. Bueno, el señor Diego González dice que cumplió 27 ayer, pero bueno. Más allá de eso, lo esencial de la idea que les quería transmitir, es la apertura que tienen ambos partidos políticos en esta legislatura al trabajo de los jóvenes. Y eso hay que decirlo, fomentarlo y aplaudir lo demás también. Para comenzar la media hora previa, tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Estamos terminando el año y vivimos con mucha satisfacción las prioridades de este Gobierno Nacional. Hay una apuesta para abatir desigualdad que se vio profundizada en los últimos 5 años anteriores. Uruguay es un país profundamente desigual en vivienda, en salud y en educación. El derecho a la educación y a la salud no deben ser caridad y este Gobierno apuesta a eso. Hubo informes de la cátedra de nutrición sobre inseguridad alimentaria para los adolescentes que nos dieron números escalofrantes y se están revirtiendo. El gasto en la educación se incrementa 3 veces más que en el periodo anterior. Una inversión histórica en becas estudiantiles para que jóvenes de todo el país puedan acceder a continuar sus estudios y no queden atrás. En salud pública también hay amplias mejoras que se vieron desde los primeros días del Gobierno, más medicamentos, reducción de los tiempos de espera, operaciones postergadas, pesquisas oftalmológicas en las escuelas que se habían dejado de hacer, salud bucal en las escuelas. Un sistema de atención adecuada con equidad en salud mental, un plan descentralizador para cubrir las emergencias en todo el país. Más coberturas para embarazadas, un 60% más, Presidente. Nuevas prestaciones en el Fondo Nacional de Recursos que tendrán impactos en la vida de las personas con cáncer de pulmón. Bebés con cardiopatías congénitas, pacientes que necesitan implantes, cardio desfibriladores. Plan Nacional por la accesibilidad de las personas con discapacidad. Varias organizaciones trabajan en este tema partiendo del reconocimiento que son sujetos de derecho. En nuestro departamento, por ejemplo, las medidas de frontera que son de gran impacto, incorporando un modelo de gestión de políticas públicas con la gente y para la gente. Corrigiendo el IMESI impuesto a las naftas, disminuyendo el IVA y los aportes patronales. Se reunió en La Paloma y el Consejo Local de Pesca, algo que se venía solicitando hace mucho tiempo para empezar a trabajar en un plan para el departamento. Las trabajadoras domésticas logran un acuerdo histórico en la negociación colectiva, beneficiando a más de 100.000 trabajadoras en todo el país. Algunos avances son salarios por categorías, trabajos en general, cocina y cuidados, licencia por salud mental, presentismo. Logros históricos de las trabajadoras domésticas en todo el país. Otro tema, Presidente. Brevemente porque realmente me quedé un poco afuera el tema hoy. El Congreso de Intendentes nuevamente ha modificado la alícuota de empadronamiento, del 3% nos vamos al 5%. Dicen, ¿para empadronamiento? No, no, es para la patente anual. ¿Y qué quiero decir con esto? Que se han tomado muchas potestades los señores Intendentes y sin entrar a trabajar lo que tienen que realmente. Maximizando la ganancia. Maximizando la ganancia y hacen leyes para

mejorar las arcas municipales, pero no para mejorar la calidad de vida del pueblo. Cada día, cada año, las patentes despegan. No quiero profundizar porque realmente no estoy bien hoy porque me dieron unos pichicatas y me quedé medio trancado. Pero es realmente una cosa que tenemos que empezar a darle al Congreso Intendente, darle mensajes de que... Disculpe, les doy la palabra a los que quieran hablar, no tengo problema. Darles mensajes que estamos para mejorar la calidad del pueblo, no es para subir cada año. Hoy autos del 2010 pagan más, patentes en el 2025 que tendrían que pagar muchísimo menos, pagan más que en el 2010. Y con esta suba del 5% de la alícuota, ¿cuánto creen que van a subir las patentes? Pongan en contexto del 3% anterior al 5%. Nadie entra en contexto, piensan que es un 2% que, en el precio de la patente anual, bueno tengo acá del SUCIVE lo que pagan los cachilos, porque vamos a hablar de los cachilos, hasta el '75, cero, del '76 al '80, 2.923 pesos, del 81 al 85, 4.385 pesos, y coches del año hasta el '91 que es lo que tiene la mayoría de este pueblo, 8.770 pesos, eso hoy lo que van a pasar el lunes a los señores de después de enero, primero de enero, van a pagar y no entiendo, no los entiendo a los señores intendentes en qué se basan en esa cada día cobrar más y más y después vemos, cero educación vial en las escuelas que ya tenían que haber partido en eso, lo hablo para todos los gobiernos, no estoy hablando para los blancos, hablo para todos, pero sí, le estamos encajando radares en todos lados, chocha la vida, educación ninguna pero multas le cobramos, yo creo que tenemos que los ediles empezar a dar mensajes a los señores intendentes que no son dueños de la razón y que no están para cobrar más cargos, es para mejorar la calidad de vida de la gente, para eso la gente los vota, sea de cualquier partido, no es para cobrar más, creo que tendría que ser más equitativa la cosa. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Si hay algo que hay que reconocer es que el edil Silva Mas ha sido consecuente con este reclamo y se lo reconozco en el micrófono que además es algo que nos atañe a todos. Eso sí, si no trae la receta de la pichicata, vamos a implementar un control antidoping en la junta.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: No, pero me lo dieron en COMERO, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Hoy quiero traer a consideración de esta junta un comparativo muy claro entre cómo ha actuado el Frente Amplio en materia de procedimientos financieros y cómo viene actuando el Partido Nacional en este periodo. Un comparativo básico basado exclusivamente en hechos, documentos y antecedentes institucionales. Primer elemento, al respeto a la Constitución y a los controles. En el año 2015 bajo un gobierno departamental del Frente Amplio, la Intendencia solicitó autorización para acceder a una línea de crédito de hasta 60 millones de pesos con el Banco República.

¿Y cómo se hizo? Primero, con una resolución formal del Ejecutivo. Segundo, enviando toda la información a la junta antes de contratar absolutamente nada. Tercero, cumpliendo estrictamente el artículo 301 de la Constitución que exige el informe previo del Tribunal de Cuentas. Cuarto, la junta remitió el expediente por unanimidad 31.31. Quinto, el Tribunal de Cuentas analizó el caso, revisó la situación financiera y aprobó el procedimiento. Y sexto, recordó que cualquier contrato debía pasar posteriormente por intervención preventiva. Es decir, un proceso ordenado, transparente, republicano y con controles. ¿Cómo se está haciendo hoy? Se presenta un fideicomiso sin los anexos completos, se oculta o se fragmentan datos de deuda y proyecciones financieras, se pretende votar a tapa cerrada sin informes independientes, sin auditores y sin comparativos, se minimiza el rol del Tribunal de Cuentas y se presiona a la junta a aprobar sin tiempo y sin información, la diferencia es clara. El Frente Amplio respeta los controles, el Partido Nacional los ha evitado. Segundo elemento, la transparencia en la información financiera. En 2015 el Tribunal de Cuentas evaluó incluso una situación financiera compleja, déficit acumulado, dictámenes adversos, debilidades, y aun así toda esa información fue puesta a disposición sin ocultarla. El Frente Amplio no escondió nada, no escondió números, no escondió déficit, no escondió estados contables, hoy en cambio no se presentan los estados financieros consolidados, no se muestran las deudas reales con proveedores, no se detallan costos, cronogramas ni auditorías para los fideicomisos, las proyecciones no están o aparecen recortadas, no se aceptan mecanismos de control sugeridos por la oposición que sí estaban incluidos en la propuesta del Frente Amplio. En resumen, donde antes hubo transparencia total, hoy hay opacidad. Tercer elemento, el rol de la junta departamental. Cuando el Frente Amplio gobernó Rocha, la junta fue tratada como un órgano de control serio, participó, analizó, solicitó informes y decidió con unanimidad porque el expediente estaba completo. Hoy lamentablemente el oficialismo pretende que la junta sea una escribanía, que vote sin información, sin tiempo, sin discusión, sin controles, la junta desaparece del proceso y cuando la junta desaparece, desaparece el control democrático. Quiero recordar que todas las resoluciones municipales deberían de llegar a esta junta, algo que no sucede desde el año 2020. Cuarto elemento, el impacto en el servicio a la gente. Las diferencias metodológicas se traducen en resultados prácticos. Cuando el Frente Amplio utilizó herramientas financieras, lo hizo para sostener el funcionamiento del departamento sin comprometer recursos del futuro y con garantías claras. Hoy bajo el Partido Nacional falta planificación, se compromete recursos a futuros sin medir consecuencias, se intenta tapar el desorden financiero con fideicomisos apurados y los servicios esenciales están en riesgo. Ahí tienen el conflicto con ADEOM, la situación con los salvavidas, semanas de la temporada, dificultades en mantenimiento, limpieza, funcionamiento general del departamento, y súmenle el retraso en los proyectos. ¿Ustedes creen que es casualidad? Todo eso no pasa solo por falta de dinero, pasa por falta de gestión y falta de orden. Conclusión, dos modelos de gestión. El comparativo es claro,

contundente y está respaldado por documentos oficiales, el Frente Amplio actúa con transparencia, con controles y con respeto institucional, el Partido Nacional actúa con opacidad, sin controles y con improvisación. Lo que pasó en el 2015 marca un estándar de calidad institucional en Rocha, junta informada, tribunal de cuentas actuando, procedimiento ordenado, documentación completa, unanimidad política basada en la transparencia. Ese es el camino, Rocha necesita volver a ese estándar porque cuando no se respetan los controles, los problemas financieros se agravan y cuando se agravan los problemas financieros, lo primero que se resiente son los servicios a nuestra gente, comienzan los conflictos como los funcionarios, se demora en tomar decisiones como lo del contrato de los salvavidas, se les quiere cobrar a distintas instituciones deportivas el costo de horas extras de funcionamiento para el uso de infraestructura, etcétera, etcétera, etcétera. Por eso este comparativo no es un ejercicio político, es una alerta institucional, es la defensa del rol de la junta, del control y de los recursos públicos. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Llegó a los funcionarios municipales la circular 13 barra 2025, donde la administración municipal pone en conocimiento que a partir del 1 de enero del 2026 se cierran los expendios de Castillos y de Rocha. Buena elección de fecha para comunicar a los funcionarios el cierre de los expendios, faltó poner feliz navidad y feliz año 2026. Se da como argumento que no está bueno que la intendencia a través de los expendios compita con el comercio local, se debería de rever entonces también las cabañas municipales y los ómnibus que compiten directamente con las empresas de ómnibus locales, ¿no les parece? Sé que en el recinto hay ediles oficialistas que no están de acuerdo con esta medida, ¿y saben qué? Ahora es el momento de demostrar que esto sí les importa y pedir desde aquí que se rectifique, que se revea por parte del Ejecutivo esta resolución y que no se siga sacando la posibilidad a quienes tienen menos ingresos, contar con la ayuda del expendio municipal, al igual que a productores que pueden atreverse a través del expendio vender sus productos y pido para esto el apoyo del cuerpo. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para el segundo planteo el señor Edil Larrosa está solicitando el apoyo del cuerpo por la afirmativa.

-(se vota) Son 9 en 30, no tiene apoyo del cuerpo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Hemos estado hace pocos días en una sesión extraordinaria en Barra de Chuy, una población que ha crecido en forma sustancial en los últimos años tal como lo indica el censo nacional. Este balneario a partir del 2030 y de acuerdo a la ley ya votada en el Parlamento, adquirirá el carácter de municipio. No obstante, en la actualidad Barra

de Chuy, Puimayen y Balneario del Este, no cuentan con una seccional policial o comisaría, la que debe ser instrumentada a través de un proyecto del Poder Ejecutivo o Legislativo como lo establece la ley orgánica policial número 19.315 de febrero del año 2015. En función de ello, como Edil y poblador de estas localidades, creemos imprescindible la creación de una comisaría que cuente con medios y personal para una operativa eficaz de prevención y represión del delito en la zona. Solicitamos por su intermedio, se remita esta propuesta a Yamandu Orsi, Presidente de la República, al Ministro del Interior, Carlos Negro, así como al Senador Aníbal Pereira, los diputados del Departamento, Gabriel Tinaglini y Fabricio Núñez, a fin de su tratamiento donde corresponda. Solicitamos asimismo para esta iniciativa el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ¿tiene más temas?

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Tengo más temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar y le solicitamos el apoyo al final, si le parece.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muy bien, señor Presidente, estamos llegando a fin de año, una época de hacer balances y los balances a veces nos dejan cosas buenas y cosas malas, aquello del debe y el haber. Yo tengo aquí un montón de papeles, durante este corto periodo que llevo como edil, edil suplente, he tratado de aportar a este cuerpo deliberativo algo de experiencia, algo de ideas, algo de contralor, y tenemos aquí 15 documentos que hemos presentado con propuestas, algunas con respuesta, otras sin ninguna respuesta, otras con respuestas a medias. Pero creemos que en ese balance es positivo y yo sé que a veces molesta a algunos colegas que uno permanentemente esté presentando pedidos de informes, pero también hacemos no sólo la protesta, sino también la propuesta. Esa ha sido una consigna de mi vida que voy a seguir desarrollando durante mucho tiempo. Y quiero referirme a otro tema también, señor Presidente. Durante la votación que se realizó del presupuesto de la junta departamental, lástima que no está mi colega y amiga Laura Moreno, ella dejó entrever...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Borlido, permítame interrumpirlo, el reglamento de la junta marca que en la media hora previa no se puede ir sobre temas que la junta ya resolvió.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: No, no, no voy sobre temas que la junta ya resolvió, no voy a referirme a ese tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Me anticipaba, puede hacerlo, tiene 40 segundos descontados.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Quiero decir que mi colega Laura Moreno dejó gozar en su discurso que los Ediles hacíamos aportes pecuniarios a nuestras fuerzas políticas. Yo quiero recordar que desde mucho tiempo esto ha sido así y desde mucho tiempo el Frente Amplio ha sido financiado por sus adherentes y por la gente que lo acompaña. Quiero señalar también que fue muy criticada por esas palabras y quiero recordarle a mucha gente que a veces hay que leer un poco antes de hablar. El artículo 54 de la carta orgánica del Partido Nacional menciona la obligatoriedad del aporte que deben

realizar sus adherentes en los cargos que ejercen durante su gobierno. Así que creo que fueron inválidas las críticas a mi compañera Moreno y en ese sentido quería, como ha pasado el tiempo, quería señalarlo sin más trámite. Y además debemos recordar que hace no mucho tiempo se hizo pública una denuncia de una asesora en un organismo público que fue obligada durante 27 meses, dijo concretamente, a todos los meses poner 10.000 pesos de su salario para el aporte partidario. Creemos que eso no trae un buen clima que realmente no hace que la discusión política sea sana, tampoco debe existir, por supuesto, esa presión que se ejerce desde algunos cargos, sea de quien sea y del partido que sea. Por eso quería dejar sentado, señor Presidente, que yo también realizo mi aporte en mi comité de base y lo que tenga que realizar para la mejora del Frente Amplio, también lo seguiré haciendo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Le damos el apoyo para la primera iniciativa al señor Edil Borlido, por favor.

-(se vota) Son 30 Ediles en 30, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Gracias, Presidente. El tema que voy a tratar ahora trata de intentar construir desde los diferentes niveles de gobierno, ya sea nacional o departamental, soluciones para la gente. Punta del Diablo, al igual que todos los balnearios de la costa rochense, se están preparando para una temporada que ya se inició. Hoy vamos a tratar un tema de extrema importancia, la necesidad de la prevención de los incendios. Hace unos días, si no fuera por el accionar de algunos vecinos que lograron apagar un incendio que se estaba generando a raíz de la caída de una columna de UTE, causada por el deterioro que existe en el tendido eléctrico de Punta del Diablo, podría haberse generado una catástrofe en uno de los principales balnearios de nuestro departamento. Si se hubiera expandido dicho incendio, nadie lo hubiera parado, teniendo en cuenta las condiciones que están generadas por los riesgos de incendio vinculado al clima, a la sequía, a la vegetación, etc. Dichos vecinos se transformaron en la medida de sus posibilidades en bomberos voluntarios porque la situación los llevó a eso. Expresado todo lo anterior, consideramos que acá tenemos que tener en cuenta varios elementos para analizar. El primero, es imprescindible que Punta del Diablo cuente con una infraestructura de bomberos que al menos permita lo más importante, la rápida respuesta y el monitoreo profesional que realiza bomberos cuando se genera un principio de incendio. Sabemos que en la fortaleza hay una infraestructura muy importante de bomberos, pero sabemos también cuando se genera un principio de incendio en algún lugar cercano, no es sencillo llegar y muchas veces llegan cuando ya se expandieron los incendios o cuando ya se generó un problema en una vivienda. Por otra parte, los incendios se pueden generar en verano debido a la sequía, o se pueden generar también en invierno cuando se prenden elementos como los calefactores, los cuales pueden derivar y así ha sucedido en tragedias con la pérdida de vidas humanas. Muchas veces cuando se habla de prevenir

incendios, se pone foco en la población, en lo primero que se piensa es en hacer una campaña de concientización a la población, que está bien, que no se prenda fuego para quemar podas en determinadas épocas del año, que no se prenda fuego para hacer comida en determinados lugares, que se apaguen los fuegos, que se prevenga y se dejen apagado cualquier tipo de fuego que se genera por intervención humana, que no se tiren colillas de cigarrillos ni envases que pueden generar posible foco de incendio. O sea, se apunta a la responsabilidad de la gente común. Ahora, qué pasa cuando el Estado es el que falla. Y acá, poniéndonos en el lugar de los vecinos de Punta del Diablo, de La Esmeralda y de muchas poblaciones costeras en las cuales la vegetación es muy grande, donde el tema del peligro está latente. Lo mínimo que podemos pretender y exigírnos nosotros y al Estado, es que se generen los ambientes preventivos y que cada dependencia del Estado, ya sea nacional o departamental, cumpla con sus tareas de manera ágil y eficiente. Por estos motivos y trasladando el sentir de la gente de estas poblaciones, es que se hace urgente actuar en forma inmediata, a corto plazo y a mediano plazo, para poder tener tendidos eléctricos en condiciones, ya sea de líneas eléctricas o de alumbrado público. Tendidos de fibra óptica y cables ANTEL en condiciones, columnas en condiciones, teniendo en cuenta que en las zonas costeras se deterioran más rápido por el clima y por el lugar donde se asientan. Se debe tener cortafuegos necesarios e imprescindibles para poder combatir los incendios y que los vehículos puedan acceder a los lugares donde estos se generan. Es imprescindible un cuartel o cuartelillo de bomberos en la mayor cantidad de lugares posible, pero en Punta del Diablo imprescindible, todo el año, que tenga como objetivo principal la respuesta rápida en un origen de incendio y que permita actuar rápidamente y darle tiempo, por ejemplo, a la infraestructura de la fortaleza, que para poder llegar a solucionar los problemas posteriores. Es imprescindible un buen funcionamiento del CECOED, que es el órgano ejecutor del Sistema Nacional de Emergencia, y el CECOED que es esa institución que amalgama y que organiza a todos los entes del Estado que están involucrados en la responsabilidad de poder prevenir las catástrofes. Por todo lo anteriormente dicho, también es necesario ayudar a organizar el tema de los bomberos voluntarios, que hay gente que está dispuesta a cumplir esta tarea de hecho y que de hecho ya lo hacen. Por todo lo anteriormente dicho, es que llamamos a responsabilidad a todas las autoridades que les compete la tarea de brindar servicios y seguridad a la población, en este caso con el tema del fuego, más allá de quién esté gobernando y en qué nivel esté de gobierno, simplemente que todos hagan su tarea, y nosotros como Junta Departamental tenemos la posibilidad de amplificar este tema. Finalmente voy a solicitar que mis palabras pasen al directorio de UTE y de ANTEL, a las autoridades departamentales de UTE y de ANTEL, a la Intendencia Departamental, al CECOED, a Radio Ulma de Punta del Diablo, a todos los legisladores de nuestro departamento de los diferentes partidos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, se hará como lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Ferreira.

SEÑOR EDIL MAXIMILIANO FERREIRA: Muchas gracias, Presidente. Es indiscutible que parte de lo que nos enaltece como sociedad es conocer de dónde vinimos, es saber quiénes somos y conocer nuestra historia, y la historia que se ha construido a lo largo del tiempo en nuestro territorio. Como amante de esta ciencia social y defensor de la cultura y el arte, hoy me presento con un proyecto cultural que podría marcar un antes y un después en la cultura del departamento de Rocha y en el conocimiento de su cultura. Este proyecto propone la creación de un museo dedicado a preservar, investigar, conmemorar y divulgar el patrimonio marítimo vinculado a los numerosos naufragios ocurridos en las costas del departamento de Rocha. El museo será un espacio cultural, educativo y turístico que permitirá a visitantes y residentes conocer en profundidad este capítulo olvidado, pero esencial de nuestra historia. La costa atlántica de Rocha ha sido a lo largo de los siglos escenario de decenas de naufragios, desde embarcaciones utilizadas en conflictos armados hasta barcos mercantes. Estos eventos no solo marcaron la geografía costera, sino también la memoria colectiva de sus habitantes, que durante generaciones las historias de barcos encallados, marineros perdidos o tesoros ocultos, circularon de manera oral, sin contar con un espacio físico destinado a conservar y transmitir ese legado. Con el paso del tiempo, los vestigios visibles de muchos de estos pecios han desaparecido o se encuentran muy deteriorados. Y lo que antes era parte del paisaje cotidiano, se ha convertido en una memoria en riesgo de perderse. Este museo permitirá rescatar esos relatos, reconstruir visualmente hechos históricos y poner en valor el acervo cultural marítimo mediante tecnologías interactivas, reconstrucciones y material didáctico. Así Rocha podrá volver a mostrar una cara olvidada de su identidad. Me gustaría solicitar que mis palabras pasen al señor Intendente, al Director de Cultura y también me gustaría solicitar el apoyo del cuerpo para que esta idea pueda dejar de ser un proyecto y pueda ver la luz.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, es el único tema que tiene. Entonces en este momento estamos brindándole el apoyo del Cuerpo.

-(se vota) Son 29 ediles en 29, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDNETE: Tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches para todos los ediles. Primero, desearles una feliz navidad y un próspero año nuevo para ustedes, los funcionarios, los ediles presentes y los secretarios de bancada. Hoy vengo a hablar de logros. En tan solo 9 meses el gobierno de nuestro presidente, Yamandu Orsi, y su equipo de ministros, ha tomado medidas significativas para nuestro país y para nuestra región. Hoy voy a hablar de nuestra rochita querida. Uno de los tantos avances es la medida de frontera impulsada por su ministro de Economía, Gabriel Oddone. Nunca ningún presidente se había

enfocado en la frontera y preocupado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Eso sí se llama empatía. Una palabra que tanto usó el gobierno anterior y poco se reflejó en el interior. Quiero destacar que nuestro presidente, en una de las tantas veces que visitó el Chuy, visualizó la falta de una ambulancia, ya que la ambulancia que había, había dejado el gobierno anterior, no estaba en condiciones de circular. A los pocos días cumplía con lo prometido, llegó la ambulancia nueva. Entre tantas otras carencias, no se podía dejar pasar la problemática de la farmacia. Filas extensas, con personas a la intemperie, a la espera de la medicación, y también refaccionó la farmacia. Se preocupó por la gente que estuviera en resguardo. Y no nos olvidemos del faltante de la medicación que había en el hospital. Y ahora se ha solucionado. Continuando con los logros, no podemos olvidarnos de los 155.000 jubilados y pensionistas que cobraron la partida especial de fin de año. Ellos también tienen derecho. Tampoco nos podemos olvidar del bono escolar que va a alcanzar a 114.000 estudiantes, de inicial y primaria. Eso sí se llama empatía. También cabe destacar el arduo trabajo de nuestros ministros, senadores, diputados, que continuamente andan en territorio. Podría estar toda la noche nombrando logros. Tantos más que están en camino. La voy dejando por acá a modo de reflexión, que cuando se hable de nuestro gobierno que sea con coherencia. Porque si hay una realidad es que nosotros sí sabemos cumplir. Otro temita. SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Señor Presidente, tengo un pedido de trámite urgente por asunto de la prohibición de la pirotecnia sonora. Si usted lo permite de solicitar a todos los municipios a adherirse a esta medida y a colaborar para la difusión en todos los medios de comunicación posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Le agrego el apoyo del cuerpo para el último pedido por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28, recordemos que la Intendencia ha difundido a través de sus redes sociales y sus medios de comunicación. Instar a cumplir la ordenanza que está vigente desde el periodo pasado, además, con aprobación unánime de la Junta Departamental. Pasamos a la instancia de trámite. Tiene la palabra por un minuto y medio, lo cual son 90 segundos, el señor Enrique Casal. Señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR ENRIQUE CASAL: Bueno, en esta intervención es para transmitir la preocupación de todos los vecinos de Barra del Chuy, Puimayen, Balneario de Playa del Este, por la impunidad llevada a cabo, no solo por automovilistas, sino también por los grupos de motociclistas fácilmente identificados por vecinos con sus cámaras de seguridad. He de resaltar las altas velocidades que desarrollan aún en calles que tienen cruces peatonales marcados con cebras, incluso frente a las escuelas y la policlínica de Puimayen de Parada 15. Estos conductores de motos, en la mayoría de las veces, carecen en toda clase de documentación que los habilitan a circular legalmente. Para ello recordamos que Barra del

Chuy, Puimayen y balneario de Playa del Este, lo crean varios miles de personas que se ven aumentados en la temporada, agregando casi a los 12 kilómetros de extensión con los que cuentan. Por lo expuesto, es que los vecinos exigen una urgente respuesta al periodo realizado ante mí y en esta junta el día 16 de septiembre, que es la colocación de los lomos de burro, así como agregar la presencia de inspectores de tránsito en forma permanente para cubrir tan vasta zona ya que cuenta con un solo inspector. Además, pedimos que sean rigurosos en los controles de circulación de las motos. Quiero que mis palabras pasen con urgencia, con la urgencia que amerita al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito y al señor Secretario de Junta Local de Barra del Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Dos en doce, un minuto y medio. Tiene la palabra el señor Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, voy a solicitar pedido de informe sobre las casas jóvenes de todo el departamento. Solicitando la siguiente respuesta. De un medio funcionario destinado a cada casa joven, actividades desarrolladas y a desarrollar en cada casa, qué programas, talleres y cursos están destinados a cada casa joven y cuál es el porcentaje presupuesto de la dirección de juventud que va a ser destinado para cada casa. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se hará el trámite. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Sanguinetti. Queríamos enviarle una minuta al diputado Álvaro Dastugue, que está con un proyecto de leyes para prohibir de fumar, vapear en plazas públicas y en paradas de ómnibus. Consideramos que sería la solución para... Y eso también se refiere al famoso porro, ¿verdad? A la marihuana, hay que decirlo. Me parece que sería la solución para muchas plazas del país, aquí en Rocha y en especial la de Chuy. Que en Chuy lamentablemente cada vez hay más, las familias ya han dejado de concurrir a la plaza con sus niños en consecuencia de eso. Y también, no sé a dónde... Existe una ley que es la ley de faltas, ¿verdad? Que prohíbe de tomar alcohol en vía pública y mucho más en lugares públicos que se aplique también. Que sería lo positivo para frenar de una manera, lamentablemente por tantas personas que concurren hoy en día a la plaza de Chuy, del departamento y del país a drogarse y a tomar alcohol. Entonces quería enviarle esa minuta al diputado Álvaro Dastugue apoyando el proyecto de ley. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Quería referirme a dos pedidos de cajeros automáticos, uno para Aguas Dulces, otro para Barra de Chuy. Solicitar que el directorio revea la decisión tomada y para ello, como excepción, le voy a pedir el apoyo de todo el cuerpo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ha leído el reglamento del señor Edil Techera, por lo cual está solicitando que la Junta, por este solemne acto, lo modifique para generar el apoyo del cuerpo en esta moción que hace en la instancia de trámite. Si el cuerpo así lo dispone, lo hacemos. Si no, lo proponemos como una moción independiente para el próximo martes. Estamos votando la excepción Ediles.

-(se vota) Son 30 Ediles en 30, es afirmativo, y se enviará a la comunicación. Muchas gracias, señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Señor Presidente, bueno, hoy vengo con una propuesta, como decía Borlido. Es de conocimiento de esta casa legislativa que hemos declarado la emergencia sanitaria en protección de nuestros palmares, dado el avance del picudo rojo que amenaza nuestro patrimonio. Asimismo, he escuchado a varios actores del Ejecutivo departamental preocupados por la falta de recursos para su combate y prevención. Por tal razón propongo que se cree un Fondo de Conservación del Palmar, cuyo destino será la prevención y defensa de nuestros palmares. Para este fondo deberán aportar todos los directores y cargos de confianza en la Intendencia de Rocha con un mínimo de 10% de sus ingresos, proyectando un ingreso mensual de 700.000 pesos, lo que permitirá mitigar el gasto y protección del departamento de Rocha. Destinando este porcentaje mensual de los 45 cargos de confianza, estimo que en 5 años se recaudarán la suma de 1 millón de dólares, mucho más de lo que el propio Intendente departamental estimó que necesita, que estimó 700.000 dólares. Incluso, señor Presidente, se solicita a este legislativo que de los gastos de representación para los Ediles destinados a la asistencia del Congreso de Ediles, en el caso de que el edil no concurra, pueda destinar dicho monto al Fondo de Conservación del Palmar que se podrá crear, autorizando a dichos ediles a realizar esta colaboración. Solicito que estas palabras pasen a la Comisión de Asuntos Internos y al Intendente departamental. Muchas gracias y Feliz Navidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Pasamos a los asuntos entrados. Señor Edila Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Solamente pedir que las palabras sobre la patente de rodados pasen a la Comisión de Tránsito y Transporte para poderlo trabajar. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor. Asuntos entrados.

## ASUNTOS ENTRADOS

### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 557/2025. Se remite oficio dando respuesta a lo solicitado por esta Junta sobre el impuesto a la edificación inapropiada.

A conocimiento.

-Expediente 3682/24. Exoneración de impuestos padrón 3047 de Chuy.

-Expediente 678/25. Exoneración de impuestos padrón 21369 de Castillos.

-Expediente 592/24. Exoneración de impuestos padrón 2427 de Castillos.

-Expediente 721/25. Exoneración de impuestos padrón 2402 Rocha.

-Expediente 2765/25. Exoneración de impuestos padrón 96 de Atlántico.

-Expediente 1957/25. Exoneración de impuestos padrón 20790 de Castillos.

-Expediente 2790/25. Transferencia matrícula de Taxi CTX 1061.

-Expediente 2332/2025. Exoneración de impuestos padrón 13304 Arachania.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si me permite, en coordinación con bancadas, también ayer en la Comisión de Asuntos Internos, acordamos lo que son los expedientes de exoneración de contribución inmobiliaria, tratarlos como asunto de urgencia en la noche de hoy, porque evidentemente no va a haber una comisión de legislación que los estudie. Estuvieron de acuerdo los Ediles de ambos partidos, se revisaron los expedientes, por lo cual estoy pidiendo el apoyo del cuerpo para tratarlos por el artículo 53 del reglamento como asunto de urgencia, por la afirmativa.

-(se vota) Son 30 Ediles en 30, hay unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito que se traten en bloque hasta el expediente, quiero decir, del expediente 3682/24 al 1957/25, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(se vota) Son 30 en 30, se aprueba por unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, hay un expediente que entró en los fuera de plazo, por lo cual no está en el orden del día, que es el expediente... Bueno, este no tuvo la oportunidad de verlo la Comisión de Asuntos Internos, así que mi recomendación es que pase a la comisión. Muy bien, continuamos.

### COMUNICACIONES GENERALES.

-La Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el representante nacional Pablo Inthamoussu.

-La Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el representante nacional Mario Colman Giriboni.

A conocimiento.

-La Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el representante nacional Gabriel Tinaglini.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Nosotros adjuntamos el resumen de eso para que se leyera también, así que agradezco que se dé lectura.

-(se lee)

Palabra del diputado Gabriel Tinaglini el día 3 de diciembre. Destacando avances en múltiples áreas con beneficios en el territorio rochense, infraestructura y servicios, ANTEL, expansión de fibra óptica en localidades rurales, 19 Abril y La Esmeralda, UTE, instalación de cargadores eléctricos y aplicación de tarifas sociales, OSE, ampliación del saneamiento con enfoque en vulnerabilidad social, salud mejoras en la distribución de medicamentos, creación de espacios dignos para la entrega de medicamentos en el hospital de Chuy, implementación de unidades de gestión de agenda clínica para reducir el tiempo de espera, educación, reparación de centro educativo, proyecto de nueva UTU en Chuy con inversión de 3.7 millones. Fortalecimiento del polo tecnológico con formación binacional. Transporte y obras públicas, obras en la Ruta 14 entre Lascano y Avería, convención de conflictos contractuales heredados, seguridad, instalación de cámaras y llegada de 50 nuevos efectivos, reforzamiento de políticas comunitarias y adquisición de camiones de bomberos, ganadería, lucha contra la garrapata, créditos BROU para silo, pastoreos y subsidios para acceso al agua. Turismo, llamado a resolver el acuerdo con Guardavidas en Rocha para garantizar la seguridad en temporada. Coordinación interinstitucional, acuerdo histórico de 80 millones con el Congreso de Intendentes, de los cuales Rocha recibirá 5 millones.

-La Cámara de Representantes remite exposición escrita presentada por el representante nacional Fabricio Núñez. Primero, en referencia a una necesidad urgente planteada por los vecinos de la localidad de San Luis, departamento de Rocha. Dos, reclamo que afecta gravemente a los productores de sierras de San Miguel, departamento de Rocha. Tres, solicitud de los habitantes y visitantes del balneario Costa Azul y zonas adyacentes del Municipio de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Pido que se lean las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ¿se ha confeccionado el resumen correspondiente? Recordemos que la Junta en la Comisión de Asuntos Internos resolvió que las bancadas o los interesados en dar lectura a los planteos de los representantes nacionales, debían confeccionar un resumen del mismo para poder darle lectura en el plenario.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Perdón, Presidente, pensé que ya se lo habían alcanzado, pero no. ¿Sí? Pido disculpas entonces.

SEÑOR PRESIDENTE: Con el apoyo del cuerpo le damos lectura por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 es afirmativo.

-(se lee)

Señor Presidente, cámaras de representantes, diputado Sebastián Baldomir, presente. De conformidad con lo que determina el artículo 155 del reglamento del cuerpo, solicito a usted que se sirva a cruzar al Ministerio de Industria y Energía con destino a la Administración Nacional de Correos, Intendencia Departamental y Junta Departamental de Rocha la siguiente exposición escrita. La presente exposición se realiza en seguimiento a la nota presentada ante la Junta Departamental de Rocha por la Edil Lorena García, referente a una necesidad urgente planteada por los vecinos de la localidad de San Luis. La comunidad ha manifestado consistentemente la dificultad que implica la ausencia de un punto de servicio de pago como repago en la localidad, obligando a los residentes a trasladarse a otras zonas para realizar trámites y pagos esenciales. En este sentido, y tras analizar la situación, la Edil García sugirió una solución que requiere su apoyo a nivel nacional. La propuesta es gestionar la implementación de un centro de atención ciudadana en San Luis a través del Correo Uruguayo. Este centro permitiría a los vecinos realizar pagos de servicios básicos como UTE, OSE, ANTEL y otras planillas, mejorando significativamente su calidad de vida y eliminando los costos y el tiempo de traslado. Este centro podría funcionar en la propia Junta Local de San Luis. A través de esta comunicación solicitamos que se considere esta necesidad y la intervención del Correo Uruguayo, lo cual es crucial para materializar esta solución que brindará un servicio esencial a los habitantes de San Luis. Agradecemos de antemano su atención y la consideración que pueda dar a esta solicitud en beneficio del Departamento de Rocha. Atentamente, Fabricio Núñez, representante nacional.

-(se lee)

Cámara de Representantes, señor Presidente Sebastián Baldomir, presente. De mi mayor consideración, de conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia y Junta Departamental de Rocha, al Municipio de Lascano la siguiente exposición escrita. Me dirijo a usted para trasladar y respaldar un urgente y crítico reclamo que afecta gravemente a los productores de Sierra de San Miguel en el Departamento de Rocha. La región está atravesando una sequía severa y persistente que ha llevado a una situación límite la producción ganadera y agrícola. Los productores familiares y medianos han agotado sus reservas de agua y forraje. Esta crisis pone en riesgo inminente el bienestar animal, la continuidad económica de las explotaciones y la sostenibilidad de toda la comunidad rural. La magnitud del déficit hídrico supera por completo la capacidad de respuesta individual. Los productores ya no cuentan con recursos ni reservas para soportar más pérdidas. Solicito formalmente a las autoridades competentes, MGAP, Intendencia de Rocha y organismos sociales, la

activación inmediata de mecanismos de apoyo concreto y coordinado. Es indispensable la declaración formal de emergencia agropecuaria para Sierra de San Miguel. Esto activará automáticamente herramientas cruciales como créditos blandos y subsidios a raciones, exoneraciones tributarias temporales y acceso prioritario a recursos del Fondo Agropecuario de Emergencia. Se requiere acción logística urgente para salvar la producción, entrega y subsidios para la compra de raciones estratégicas, fardo ración proteica y garantía de logística de distribución en zonas rurales dispersas. La falta de agua es el factor más crítico. Es imprescindible la reparación y limpieza de tajamares y pozos, perforaciones nuevas en predios críticos, prohibición de equipos, tanques, motobombas y servicio de carros cisterna para abastecer movilización de veterinarios y técnicos del Ministerio de Agricultura para planes de alimentación de emergencia y manejo de rodeo bajo estrés hídrico. Es necesaria la activación de líneas de crédito blando con tasas subsidiadas, especial atención a pequeños para los que sugiero la Sociedad Fomento Rural San Miguel como punto de referencia para el registro rápido de productores afectados y la recepción y distribución eficiente de insumos en coordinación con las autoridades. La sequía actual exige una respuesta rápida, coordinada y contundente de todos los niveles de gobierno. Está en riesgo la estabilidad económica de familias enteras. Solicito que este reclamo, respaldado por la información de campo, sea atendido con la máxima urgencia y prioridad. Agradezco tengan a bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante a los efectos de dar solución al tema planteado. Sin otro particular, saludo al señor Presidente con la más alta estima, atentamente, Fabricio Núñez, representante nacional.

-(se lee)

Montevideo, 4 de diciembre de 2025. Señor Presidente, Cámara de Representantes, diputado Sebastián Baldomir, presente. De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a usted se sirva a cruzar al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco de la República Oriental de Uruguay, Intendencia Departamental, Junta Departamental de Rocha y Municipio de La Paloma. Exposición escrita. Realizo este planteo en atención a una solicitud de los habitantes y visitantes del balneario Costa Azul y zonas adyacentes del Municipio de La Paloma. Se requiere de forma urgente la instalación de un cajero automático de la REDBROU en la Parada 18 de Costa Azul, en el Departamento de Rocha. El servicio de cajero automático será de extrema utilidad para los residentes permanentes de las localidades cercanas, incluyendo Arachania, Antoniópolis, Costa Azul y Barrio Parque, y el lugar propuesto constituye un punto neurálgico en el centro del balneario. Durante la temporada estival, la población flotante aumenta exponencialmente, haciendo que la falta de un punto de extracción de efectivo sea un obstáculo significativo para los turistas nacionales y extranjeros. La instalación contribuirá a la dinamización económica local y a una mejor experiencia turística. Por lo opuesto, solicito formalmente al directorio y a las gerencias competentes

que se tramite urgente a esa solicitud, incluyendo en la Parada 18 de Costa Azul, en la planificación inmediata de instalación de nuevos puntos de servicio. Agradeciendo de antemano la atención y diligencia que sin duda brindarán a este pedido, que atiende una necesidad esencial de la comunidad, solicito que tengan bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante. Atentamente, Fabricio Núñez.

-Se retira de la presidencia el señor Edil Miguel Sanguinetti, y asume la misma la señora Edil María Inés Rocha-

-Junta Departamental de Salto. Oficio número 1266/2025. Referido a media hora previa del señor Edil Ramón Rosconi.

A conocimiento.

-Nota presentada por la Asociación de Guardavidas de Rocha.

A conocimiento.

-El Ministerio del Ambiente remite oficio 18 de febrero del 2025.

A conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Las excepciones que estamos votando para poder leer lo que habla en el Parlamento, que sea por única vez, porque si no, no tiene sentido. Muchas gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Es algo que ya habíamos tratado en Asuntos Internos, además, y me hago eco también de su solicitud. Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El oficio 285/25, de la información solicitada por el Tribunal.

SEÑORA PRESIDENTA: Se evacuó oportunamente, por eso no se dio la lectura correspondiente. Bien, continuamos con los fuera de plazo.

#### ASUNTO ENTRADOS FUERA DE PLAZO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 554/2025. Dando conocimiento que se ha otorgado el pase en comisión del funcionario José Ramón Rodríguez Veiga para la Secretaría de la Bancada de la Edil Graciela Fonseca.

A conocimiento.

-Solicitud, declaración de interés departamental la realización del Festival Astro Turismo” Star Party”.

A conocimiento.

-Oficio 36/25. Oficio 37/25. Oficio 38/25.

A disposición de su autor.

-Presupuesto quinquenal. Intendencia Departamental de Rocha.

A Comisión de Hacienda y Presupuestos.

## COMUNICACIONES GENERALES.

-La Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de la palabra pronunciada por el señor Senador Aníbal Pereyra.

Se remitió a su respectiva bancada.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil Pablo Larrosa, me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Pedimos que se lea el resumen que adjuntamos sobre las palabras del Senador Aníbal Pereyra.

SEÑORA PRESIDENTA: Perfecto, le damos lectura.

-(se lee)

Resumen de exposición del Senador Aníbal Pereyra. En diciembre de 2025 se firmó un convenio entre el BPS y el Instituto Nacional de las Personas Mayores de Mides. El objetivo es asegurar la continuidad del programa Ibirapitá creado en el 2015 para promover la inclusión digital de adultos mayores. Desde su inicio se han entregado 282.600 tablets y 77.000 teléfonos móviles. A partir del 2020 el programa enfrentó dificultades operativas lo que llevó a un proceso de diálogo para garantizar su reactivación. El nuevo acuerdo permitirá que el programa siga generando impacto en todo el país. Se destaca que pese al intento de desprestigio el programa ha tenido un efecto positivo al facilitar el acceso a tecnología, formación y participación comunitaria para miles de personas mayores. El acuerdo firmado establece un modelo de gobernanza compartida entre el MIDES y el BPS. Se va a integrar un comité ejecutivo, un consejo consultivo y un comité técnico. Esta estructura asegurará que las acciones del programa se diseñen y ejecuten de forma alineada con las políticas públicas de bienestar y de calidad de la vida para las personas mayores con una fuerte presencia territorial. Esto implica resaltar este hecho que sin lugar a dudas implica no sólo retomar un camino sino dar certezas para que independientemente de quien gobierne en los distintos periodos de gestión estas políticas sigan ejecutándose en forma permanente.

-El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a solicitud de la señora Edil Carolina Méndez en sesión de este Legislativo de fecha 28-10-2025.

A disposición de su autor.

-Solicitud de reunión con Comisión de Medio Ambiente, Grupo Ambientalista Costa Viva.

A la Comisión de Medio Ambiente.

-Junta Departamental de 33 remite oficio número 875-2025 a conocimiento.

-Nota presentada por integrantes del colectivo de artesanos itinerantes a conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA: Está solicitando que pase a internos la nota de los integrantes del colectivo de artesanos. Bien, pasamos a internos entonces.

-Saludos enviados por la Junta de Departamentales de Florida, Montevideo y Lavalleja, Intendencia de San José, Asamblea General.

A conocimiento.

-La contaduría de este organismo hace llegar una trasposición de rubro.

A consideración.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, recordarles que ha ingresado el presupuesto, debemos de citar a la Comisión para comenzar a analizarlo. Si les parece bien, ya lo dejamos propuesto en esta sesión para el próximo viernes a las 18 horas, que se reúna la Comisión de Haciendas. ¿Le parece correcto? Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Sería bueno que nos hicieran llegar digitalmente o poder acceder digitalmente al presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA: Al archivo, para poderlo analizar. Exactamente. Bien, será como lo solicitan. Dejamos ya así citada la Comisión para el próximo viernes a las 18 horas. Continuamos. Bien, vamos a poner entonces a consideración la transposición de rubros que acaba de dar lectura el funcionario. Lo ponemos a votación los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 es afirmativo.

-(se lee)

Rocha, 23 de diciembre del 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti. Presente, en mi mayor consideración, cúpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a transposición del grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente. Uno, transposición con destino al grupo uno, objeto 162, productos de vidrio, del grupo siete, objeto 741, refuerzos del grupo de gastos de funcionamiento por pesos 2.000. Se deja constancia que los saldos de dicho grupo a la fecha son los siguientes. Grupos y objetos reforzantes, saldo uno, rubro 741, saldo a la fecha, 517,439. Grupos y objetos reforzados, 162, saldo a la fecha, 10.956. Importe de la transposición, 2.000 pesos. Esta transposición se basa en el artículo número 10 del presupuesto quinquenal 2011-2015 que establece las transposiciones de grupos se ajustarán a lo siguiente. A, solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas. B, el grupo 0, servicios personales, no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante. C, los renglones del grupo cero podrán reforzarse entre sí hasta el monto del crédito disponible y no comprometido. Sin otro particular, lo saluda atentamente Jorge Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, estamos votando, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Tenemos informe de comisión, legislación y reglamento A.

Por la comisión de legislación y reglamento A.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Para solicitar que los expedientes que se refieren a exoneración se voten en bloque.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, lo sometemos a votación entonces, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Votamos en bloque entonces los que se refieren a exoneraciones y después tenemos uno más que es una exoneración también, pero impuesto de patente que lo vamos a votar por separado.

-Expediente 3.433/25, exoneración de impuestos padrón 49.665 de Chuy.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 3433-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón 49655 id. 251075 de la localidad de Chuy, incluido el ejercicio 2025

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 3.951/25, exoneración de impuestos padrón 22.470 de Castillos.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 3951-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°22470 id. 248952 de la localidad de Barrios de Castillos, incluido el ejercicio 2025

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

-Expediente 1928/25, exoneración de impuestos padrón 8060 de Rocha.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 1928-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión por única vez de la deuda generada por el padrón N°8060 id. 166352 de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2025

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 1063/25, exoneración de impuestos padrón 2365 de Lascano.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 1063-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°2365 id. 216798 de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2025

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 680/25, exoneración de impuestos padrón 748 U/2 de Castillos.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 680-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°748 Unidad 2 id. 218573 de la localidad de Castillos, incluido el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2181/25, exoneración de impuestos padrón 24469 de Castillos.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 2181 -2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°24469 id. 248971 de la localidad de Barrios de Castillos, por el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 2328/25, exoneración de impuestos padrón 702 de Castillos.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 2328 -2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°702 id. 218520 de la localidad de Castillos, incluido el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

-Expediente 3444/25, exoneración de impuestos padrón 54832 de Aguas Dulces.

Rocha, 17 de diciembre de 2025

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

Teniendo a estudio el expediente 3444-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución, a efectos de solicitar anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°54832 id. 223490 de la localidad de Aguas Dulces, incluido el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

SEÑORA PRESIDENTA: Los informes están firmados. Vamos a leer los ediles que firmaron los expedientes.

-(Se lee)

Firman el informe Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, estamos poniéndolo a votación.

-(Se vota) 28 en 28 es afirmativo

SEÑORA PRESIDENTA: ahora sí, el expediente de exoneración de impuesto de patente de rodados.

-(Se lee)

Rocha, 17 de diciembre del 2025,

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González. Teniendo a estudio el expediente 4615/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía proyecto de resolución a efecto de solicitar la exoneración por vía de la excepción del impuesto patente de rodados por ejercicio 2025 y 2026 al vehículo matrícula CBC-1915, padrón número 903175881, propiedad de la señora Flavia Rocha Antúnez, para el traslado de su hijo menor de edad, discapacitado, Leonardo Bobadilla Rocha. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Susana Núñez, Felipe González.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, estamos votando el informe, los que estén por la afirmativa.

-(Se vota) 30 en 30 es afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

-expediente 4111/22, autorizar compra de inmuebles baldíos, localidad de Lascano.

SEÑORA PRESIDENTA: qué se trate solicita el señor Edil Mauro Amorín. Vamos a ponerlo a votación.

-(Se vota) 29 en 29 es afirmativo

SEÑORA PRESIDENTA: ahora sí le damos lectura.

-(Se lee)

Rocha, 17 de diciembre del 2025. Comisión de Legislación y Reglamento Integrada. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la sentencia de sus integrantes, señores Ediles, Pura Rivero, Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Susana Núñez, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Felipe González, Julia Altéz y José Condeza. Teniendo a estudio el expediente 4111/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de resolución solicitando anuencia para que se autorice la compra de los inmuebles baldíos de la localidad catastral de Lascano, padrones 1.312, 2.951, 2.952, 2.953, 2.954, 2.955, 2.956, 2.957, 2.958, 2.959, 2.960, 2.961, 2.962, 2.963, 2.964, 2.965, 2.966, 2.967, 2.968, 2.969, 2.970, 2.971 y 2.972. Solares 1-23 del Plano del agrimensor, Horacio Labadie Robles, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro Rocha con el número 9742. Esta comisión aconseja al Plenario autorizar la compra de los mencionados inmuebles baldíos de la localidad de Lascano, remitiéndose al proyecto original, debiéndose construir allí una terminal de ómnibus. Firman el informe Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Susana Núñez, María Inés Rocha, Mauro Morín, Felipe González y Julia Altez.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, estamos poniéndolo a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse sindicado.

-(Se vota) 30 en 30 es afirmativo. Señor Edil Borlido, me solicita para fundamentar su voto. SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Exacto.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, vamos a contabilizar desde el tiempo.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Señora Presidenta, vamos a votar positivo porque creemos que la obra es necesaria para la ciudad de Lascano. Si bien no estamos de acuerdo con muchas de las formas, pero creemos que la prioridad es la gente, lo hemos dicho siempre. Y además queremos agregar a esta intención de obra algunas propuestas que se puedan realizar conjuntamente. Primero y principal, sabemos que la ubicación del predio es lejana para varios barrios de la ciudad de Lascano. Por lo tanto, deseáramos que se pudiera comenzar a trabajar desde ya para instrumentar una movilidad colectiva para aquellos barrios más lejanos que llegara a la terminal. Por otra parte, también quisiéramos que una vez instrumentado eso, instrumentada la obra, también ese mismo servicio colectivo se pudiera extender en los fines de semana fundamentalmente y en verano, de diciembre a marzo, hasta el Paso

Averías una vez terminada esa interminable obra que se está realizando, siendo este el único balneario de los lascanenses que no pueden acercarse hacia la costa. Y por último, también quisiéramos señalar que no es menos importante que solicitamos a este cuerpo se designe con el nombre de Artigas Chueco Barrios a esa terminal de Lascano. ¿Por qué lo decimos? Porque el Chueco Barrios fue una persona reconocida por todo el espectro político, por su don de gentes, por su honorabilidad, por su honestidad y nada mejor que homenajearlo con esta designación allí en la ciudad de Lascano. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. El señor Edil Daniel Fontes me solicitaba también para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El trámite urgente para lo anteriormente votado.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien. Seguimos fundamentando el voto y al final votamos el trámite urgente si le parece, señor Edil. Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señora Presidenta. Sinceramente me llena de orgullo y alegría que hoy en este cuerpo por votos de todos los partidos políticos, se haga posible la compra de ese inmueble que va a ser un antes y un después para lo que es nuestra ciudad de Lascano. Obviamente que no es momento ahora de pasar factura ni de mirar para atrás por qué no hace 5 años que teníamos esa terminal cuando lamentablemente el mismo expediente que hoy estamos votando por las consideraciones que hoy en el caso hace referencia hoy, no fue posible. Pero sepa, señora Presidenta, que todo esto que hoy nosotros votamos va a ser un antes y un después, como estoy diciendo, para lo que es la ciudad de Lascano. Y también quiero destacar algo que obviamente que estoy fundamentando el voto, no quiero generar una polémica con esto, pero no comparto lo que dijo el Edil que me antecedió en el uso de la palabra con respecto a que ese lugar no es el ideal. Ese lugar tiene la característica que está sobre una ruta, lo que permite que los ómnibus no ingresen a la planta urbana y por otro lado está a dos cuadras del centro que es donde están todos los organismos públicos y las principales instituciones de esa ciudad. Por eso yo creo que el lugar no fue arbitrario que se eligió ese lugar, sino que hubo un estudio profundo de los técnicos del gobierno departamental, del Ejecutivo departamental para elegir ese lugar. Por tanto, creo que es el lugar ideal para que esa ciudad cuente con esta terminal que hace mucho tiempo que podíamos haber contado con ella y que por las características que tiene la ciudad de Lascano y la cantidad de líneas de ómnibus que entran y salen, va a ser, como vengo diciendo, un antes y un después. Porque lamentablemente los que estamos diariamente en Lascano veíamos cómo estaba la gente cuando llovía, cuando hacía sol, ni siquiera lamentablemente porque las agencias actuales ni siquiera contaban con un baño para que los usuarios del transporte colectivo pudieran utilizar. Por eso me alegro mucho que hoy estemos votando que se pueda comprar ese inmueble y que además haya sido por los votos de todos los partidos, porque en

definitiva creo que para eso está la política, para nosotros poder votar lo que es en beneficio de las personas y en este caso es lo que estamos haciendo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. Debemos de votar la extensión horaria en virtud de la hora en la que estamos, así que los que estén por la afirmativa Sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos, tenemos Ediles anotados para fundamentar su voto. La señora Edil Patricia García ha solicitado la palabra.

SEÑORA EDIL PATRICIA GARCIA: Gracias, Presidenta. Bueno, para mí la verdad que hoy les agradezco a todos haber votado para que se pueda realizar la compra de este inmueble, que yo que soy del Lascano, en realidad sé muy bien cómo es la vida cotidiana de todos los días para esperar el ómnibus allí y bueno, con esto va a cambiar la vida de mucha gente que viene de campaña, que está con los niños, que de repente ancianos, gente que va a esperar el ómnibus para ir al médico, todo esto va a cambiar sin duda la vida cotidiana de todos los días, de todos los lascanenses. Así que muchas gracias a todos.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, seguimos con la fundamentación de voto. El señor Edil Miguel Vitancurt me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, Presidenta. Bueno, yo realmente iba a decir las palabras que prácticamente ya dijeron los compañeros. Sebastián dijo casi todo lo que yo iba a decir. Y felicitar a todos los compañeros de Ediles que han votado favorablemente a la compra del bien, porque indudablemente se retrasó 5 años y es mucho tiempo. Y sinceramente, hoy ver que se logra esto es en beneficio del Lascano, del departamento y del desarrollo del mismo. Así que muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. La señora Edil Graciela Fonseca me ha solicitado para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches. Bueno, yo voté afirmativamente para la compra de este terreno porque era un debe que tenía mi bancada desde el periodo pasado con la gente del Lascano, los cual tengo familia y viví y tengo un gran aprecio por toda la gente del Lascano. Y sé la necesidad de esa terminal, tenía muchos reclamos y uno de los grandes pedidos que tuve durante la campaña política era por qué no había votado el terreno de la terminal del Lascano. Por distintas situaciones, en ese momento no se votó, pero fue mi palabra que se lo di a la gente del Lascano que cuando se presentara otra vez la compra del terreno, lo iba a votar. Y como voté un fideicomiso para hacer la terminal del Lascano, tenía que votar el terreno también porque si no, ¿dónde se iba a hacer? Por lo tanto, gracias a todos los compañeros que votaron. Y bueno, vamos arriba al Lascano que va a tener terminal. SEÑORA PRESIDENTA: Saludamos al alcalde del Lascano que está presente allí en

las gradas. Era una noche especial hoy también para los lascanenses. Y como nos había solicitado el señor Edil, Daniel Intorini me solicita la palabra para fundamentar.

SEÑOR EDIL DANIEL INTORINI: Bueno, voté afirmativamente por esta compra de estos terrenos para que definitivamente se dé la construcción de esta terminal tan anhelada por toda la ciudadanía del Lascano, pero sin lugar a dudas tan necesaria para los más humildes de la ciudad. Los vemos habitualmente, no voy a repetir todas esas palabras, la necesidad de tener un espacio digno para esperar el ómnibus que todos los días yo estoy ahí al lado, los veo en pleno invierno a la gente más necesitada, aguantar todo el invierno, el frío, el calor, todo, y a veces sin tener una condición digna, ni siquiera un baño o un lugar para tomar un vaso de agua. Así que creo que es un desarrollo muy lindo. La verdad que no pienso un poco en tanto si se retrasó 2 años, 5 años. Lo importante es que hoy hay un consenso político para que esto suceda y cuando empezamos este nuevo periodo, me acuerdo de las primeras palabras que tuvimos acá fue de eso, de buscar construir puentes, construir entre todos los ediles, lo mejor para los distintos lugares. Hoy por suerte somos muchos lascanenses que estamos en las bancas y todos estamos felices y agradecidos, también como tenemos alguna edil que no es de Lascano, pero estuvo mucho en Lascano y que por eso también lo siente este proyecto. Sin lugar a dudas va a ser un lugar, como dije, que va a brindar un servicio a los más humildes, va a ayudar a que no se deterioren las calles de la ciudad, también hay una posibilidad en el lugar donde se va a desarrollar, sin lugar a dudas podría haber otro, quizás se discutiría, pero es muy adecuado, hay un polo de desarrollo cultural con la cercanía del estadio, la plaza de deporte y este lugar mismo. Entonces yo creo que todo hace que sea un buen lugar. Y finalmente también es cierto que va a ser una fuente en los próximos tiempos con la construcción y luego con la ejecución de fuentes de trabajo que se crean para los lascanenses. Así que por todo eso voté afirmativamente y agradezco nuevamente a todos los que acompañaron este proyecto. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA; Gracias a usted, señor Edil. La señora Edil Martín Acosta me había solicitado también para fundamentar.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Sí, bueno, en primer lugar, buenas noches a todos, a todos los ediles y al público presente. Hoy es un día en realidad en el que estoy feliz, realmente feliz y orgullosa por mi pueblo, por Lascano. Soy oriunda de ahí, me formé ahí, hice el liceo ahí, tengo mis amistades allí y la terminal, créanme, no es un lujo, es una necesidad, es una necesidad para todos los lascanenses y no porque me lo hayan dicho o porque me lo comentó el vecino, yo lo viví, lo viví en carne propia y sentí esa necesidad. Lascano hoy brilla, es un día histórico para nosotros porque los lascanenses anhelábamos esta terminal, realmente la anhelábamos. Para mí no es irrelevante que haya salido ahora y no 5 años atrás, para mí justamente se necesitaba hace 5 años atrás porque la necesidad de la gente es ahora, es presente, no es futuro. Las personas justamente necesitan en ese momento, no después.

Por ello quiero recalcar la importancia del día de hoy, agradecer también a Martín Pintos, el alcalde de Lascano que está presente hoy acá, que sé todo lo que trabaja por Lascano también. Bueno, es un día emocionante en ese sentido y quiero agradecer también a los compañeros en esta instancia de la oposición que pudieron acompañar esta compra de estos terrenos. Por último, quiero decir que el lugar es perfecto. Como oriunda de Lascano, también como lo dijo Sebastián, es un lugar que está sumamente cerca, apegado a las rutas, lo cual facilita el ingreso de los ómnibus y justamente sacamos los ómnibus de la ciudad. Me parece importante recalcar lo de ello también. Bueno, muchas gracias a todos y bueno, salud por Lascano. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señora Edil. La señora Edil Cecilia Berni también me solicitaba para fundamentar su voto.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señora Presidente. Edil es en sala, público. Yo también me siento realmente agradecida a la bancada de la oposición que apoyó la compra de los terrenos. Pero también tengo memoria, porque no puedo pasar por alto que este expediente dice barra 22 y que nosotros bregamos y trabajamos mucho por él. En el periodo pasado nos fuimos con la ilusión de un informe de comisión firmado por Ediles de la oposición que apoyaban la compra de estos terrenos. Desde aquí que llegamos a una sesión extraordinaria en Lascano y nos encontramos con varias sorpresitas, presiones externas que hicieron que esos Ediles cambiaran su parecer ese día. Y nosotros veníamos de un informe de comisión firmado por varios Ediles. Y bueno, nos volvimos con eso. Los vecinos de Lascano, agradezco la persistencia, la perseverancia. Juntaron firmas. Luego por algunas causas se perdió el expediente que fue a la Junta Electoral a revalidar las firmas. Pero bueno, yo obviamente no puedo obviar lo trabajado porque trabajé en el periodo pasado también y sufrí la desilusión de irme desde acá y escuchar a los vecinos de Lascano que por qué no habíamos bregado por la terminal. Frente a eso yo puedo decir que nuestra bancada, la bancada del Partido Nacional, defendió la compra de esos terrenos. Y en varias sesiones consecutivas escuché como varios Ediles de la oposición, desde su rol como agentes inmobiliarios, nos proponían este o cual u otro, comprar otro terreno cuando yo, por ejemplo, desconozco y confiaba en el criterio. Hoy en día, obviamente, gracias a que la ciudadanía se expresó y votó, esa bancada cambió. Entonces vemos los resultados hoy en día que hay otros Ediles apoyando la gestión que en el periodo pasado no se pudo apoyar y que es un punto específico. O sea, no estábamos tan errados en ese 2022. Agradezco la paciencia de todos los lacanenses y bueno, se necesitaba en el 2022, seguramente que se necesitaba antes. Gracias por esperar esos 3 años y bueno, nosotros sabremos cumplir y vamos a ejecutar esa gran terminal para todos los vecinos. Muchas gracias, señora Presidenta. SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. El señor Edil Daniel Fontes había solicitado al comienzo el trámite urgente para este trámite. Señor Edil Mauro Amorín, ¿me solicitaba la palabra para fundamentar?

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Exactamente, gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, la verdad que hoy es de esas sesiones distintas porque no es lo que siempre solemos ver, pero podemos ponernos de acuerdo para el bien de nuestra tierra, para el bien de la gente de Lascano, que allí las veo por las gradas, allá está su alcalde quien trabajó juntando firmas como siempre está trabajando por su localidad, un lacanense de ley, un laburante por las causas sociales y distintas índoles, todas las índoles de su pago. Tristemente en alguna instancia fueron ninguneadas esas voluntades populares como así fue exactamente el mismo proyecto que hoy votamos, la misma adquisición que hoy estamos votando. Hace 5 años se le dijo que no, 5 años estuvieron mojando, quemándose bajo el sol y no gozando de los servicios que ofrecen las terminales y las comodidades que es una cuestión de dignidad, no es ningún privilegio como muy bien decía una compañera Edil que me antecedió en el uso de la palabra. Es de sentido común cualquier persona del partido que sea hace uso de las terminales y los servicios que proveen las ciudades. Así que bueno, felicitar esta instancia por todo el desarrollo que va a traer para Lascano, para la zona, turístico y distintas características. Me voy con una felicidad enorme porque nos pusimos de acuerdo y que en esta instancia seguimos trabajando por nuestro departamento y seguimos caminando hacia el desarrollo. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Vaselli para también fundamentar.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias Presidenta. El rencor oscurece el alma, elijo no seguir ese camino, lo segundo, hace cinco años estoy seguro que los Ediles de la bancada de Frente Amplio analizaron en forma muy responsable el tema. Hoy existe otro contexto, hay un fideicomiso votado. Eso también es de las cosas que pesan. En lo personal me toca estar como Edil en este lugar. No me parece justo que gente que no puede defenderse hoy se hable sobre el actuar de esas personas en ese momento. Así que aspiro a que eso no suceda. Mi visión del urbanismo, porque esto se trata también de tener urbanismo, es que cuantos más espacios públicos existan en una localidad va a ser para mejor disfrute de la población. Si viene una terminal de Ómnibus es un espacio público privado porque en un espacio público lo van a gestionar privados, se va a ver beneficiada la población. Además, el tamaño de los terrenos indudablemente va a haber más espacio para que se puedan hacer otras cosas. Nosotros somos defensores de que este tipo de infraestructuras que van a durar 100, 50 o 100 años se hagan con visión de crecimiento, que sobre espacio. Porque hoy hay una terminal, mañana se le puede agregar un parque público, se le pueden agregar juegos, se le pueden agregar ferias de artesanos, se le pueden agregar miles de cosas. Es por eso que estos proyectos pensados a futuro deben ser realizados en espacios físicos donde sobre el lugar. Yo no voy a entrar en comparar con cómo se llevó a cabo la construcción de la terminal de Castillos y cómo se llevaron a cabo las definiciones, que hoy tenemos una terminal, está funcionando. Yo en lo personal no estuve de acuerdo del lugar y de la forma, pero

como el hijo no sé ir por el camino ni de los reproches, dejó eso en el pasado. Se tomaron las decisiones, la mayoría lo decidieron así y hoy tenemos una terminal en Castillos. Las poblaciones necesitan evolucionar, necesitan mejorar su calidad de vida y ojalá que esto sea para la mejora y habrá que tener una estrategia para una especie de enlentecimiento del tránsito de la ruta, más que nada cuando hay zafra. Sabemos que ahí se van a encargar todas las instituciones que trabajan en los temas del tránsito y finalmente quiero felicitar al alcalde de Lascano que ya terminando este año hizo su primera rendición de cuentas, algo muy importante para que la gente y la participación de ciudadanos funcionen. Así que muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. Me ha solicitado la palabra para fundamentar el señor Edil Andrés de Cuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mejor no hablemos de rencor y de reproche porque si echamos para atrás en la transmisión en vivo de esta Junta, en la medida previa se dedican a tirar reproche y rencor. Le quiero agradecer al Edil Miguel Sanguinetti por haberme permitido estado acá en la banca para votar esta terminal, esta compra del terreno para la terminal de Lascano. Muchas veces las sesiones pasan con no mucho contenido y cuando llegan a estas son gratificantes pensar que uno está votando a favor del departamento. Nos ponemos a mirar la geografía del departamento. Era la única ciudad que nos quedaba sin terminal. Vaya si es importante eso. En el fideicomiso está incluida con una obra de 2 millones de dólares donde está estipulado allí espacios recreativos y espacio cultural. Vaya si es importante para una ciudad como es la ciudad de Lascano que se le van a sumar otras obras como la Avenida 19 de Abril que también están incluidas en el fideicomiso. ¿Por qué la nombro? Porque siempre vamos a tener puntos de vista diferentes. También es estratégica para cuidar estas calles que se realizan que se están realizando en las distintas localidades. Récord de obra lo miren por donde lo miren estos 5 años que pasaron y en este se va a aumentar. Vaya si tenemos que cuidarlas. Entonces estas terminales ayudan también al cuidado de esas obras. Crece la infraestructura, es fundamental. Se van cumpliendo con lo prometido las felicitaciones para todos los ediles eso sí, sin rencor, sin nada todos los ediles votamos la compra de este terreno para poder ubicar allí la terminal de Lascano para uso de todos y quiero no dejar pasar en las sesiones descentralizadas los que fuimos por allí en Bordo, en Lascano bueno, esto también es para ellos es para Lascano, pero para todo el departamento poder estar en un lugar bajo techo cómodos con un baño. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Edil. También para fundamentar me ha solicitado la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR ANGEL SILVA: Gracias señora Presidenta. Una cuestión de orden pedir que las palabras de Edil Borlido pasen a la comisión de Nomenclátor, es una propuesta muy interesante. Tres años para

un pueblo es poco tiempo lo importante de esto que 3 años después no pusimos acuerdo capaz que ya estuvimos de acuerdo, pero bueno, así es el mundo así gira la rueda, pero es cuestión de que funcione, que salga que fluya de eso se trata la política en este caso no pusimos de acuerdo salió, felicitamos a los ediles que lo votó felicitamos a Lascano y felicitamos al alcalde, que va a tener una obra interesante gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Edil no tengo más ediles anotados para fundamentar su voto, señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Presidenta, bueno por supuesto que apoyamos que se cuiden las obras las cuidan tanto que a Lascano le negaron el 50% de la expansión de saneamiento por una calle mal coordinada allí en el centro de Lascano. Sin perjuicio de ello quiero ubicarnos donde estamos parados en esta votación acá no estábamos votando la terminal de Lascano la terminal de Lascano ya tiene su presupuesto y tiene su fondo y por esa razón es que nosotros acompañamos esta iniciativa de que se adquieran terrenos para que se ubiquen así los 2 millones de dólares que están destinados en el fideicomiso para esta tan necesaria terminal. Pero no quiero dejar de puntualizar que acompaño esta iniciativa, porque la obra es necesaria, la gente de Lascano se merece esta obra, esta terminal porque tampoco vamos a ser nosotros quienes le nieguen la respuesta a una comunidad que está esperando hace mucho tiempo se juntaron más de 1300 firmas que surgen de allí en el expediente dicho esto quiero dejar absolutamente en claro que este voto afirmativo no implica avalar ni la forma ni el fondo de la decisión que hoy se nos presenta. Estamos ante la compra de un predio, para nosotros un costo elevado, en un contexto que en la propia Intendencia dispone allí de terrenos de características similares. Esa realidad no fue de mí debidamente analizada ni explicada. No se nos ha presentado un estudio serio, no está en el expediente, que justifique por qué se descartan otros predios públicos. No digo que este no sea el adecuado, pero por qué descartamos otros. Y se optan por comprometer cuarto millón de dólares que son de todos. Esta manera de proceder no es un detalle administrativo, es una definición política que impacta directamente en la calidad del gasto y la confianza de la ciudadanía. Gobernar no es elegir la opción más rápida o la más conveniente para algunos. Por estas razones, acompaño la obra, pero no acompaño el método. Dejo constancia de que existían alternativas más económicas, más transparentes y más democráticas, y que no fueron consideradas. Y esto es una responsabilidad política que hoy no puedo dejar de señalar en mi voto afirmativo para la compra de estos terrenos. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. No tengo más ediles anotados. La señora Edil García me solicita la palabra.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Bueno, primero que nada, felicitaciones a todos y felicitaciones a nosotros, que podemos votar todos juntos por un bien mayor que es Lascano. No me

voy a centrar en lo que pasó porque no estuve presente aquí, y bueno, cuando uno no está presente no puede hablar, pero sí vi las redes sociales. Yo creo que hoy votar de manera positiva es avanzar en soluciones definitivas que se vienen dando una necesidad, no de ahora, sino de hace muchos años. Mejorando calidades de servicio, calidades a las personas que utilizan este servicio, y demás, sabiendo que, por ejemplo, hoy no hay baños para el público. Bien, no hay baños, no hay baños en los diferentes servicios de ómnibus. Cuando hablamos de ubicación, bueno, yo creo que responde a una planificación pensada y previendo las necesidades a corto y largo plazo. Al ser un terreno grande se pueden ver las diferentes opciones a largo plazo. Y bueno, si hablamos de tiempo, acá, por lo que vengo escuchando, 3 años no son nada, pero Cebollatí esperó 15 años por un puente y contó con suerte diferente que la de Lascano. Por eso, felicitaciones a Lascano que tuvo que esperar solo 3 años por una terminal y no todo lo que esperó Cebollatí. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. No tengo más Ediles anotados. El señor Edil Juan Manuel Olivera me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL JUAN M. OLIVERA: Bueno, felicitar al pueblo de Lascano, al alcalde amigo allí. Yo tuve el privilegio, como Alcalde del Municipio de Castillos, de inaugurar una terminal, una hermosa terminal. Hoy, hasta que no esté pronta la de Lascano, que la compararemos, la mejor terminal que hay en el departamento de Rocha, es la que tenemos el privilegio de tener en Castillos. Y acá hemos escuchado cantidad de alocuciones de los compañeros Ediles. Primero, rescatar...

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Edil, está fundamentando su voto. Está en una banca sentado.

-Dialogados-

SEÑORA PRESIDENTA: Usted no ha votado, es verdad. Tiene razón, usted está fundamentando su no participación. Tiene razón, usted no ha votado, está ocupándose de una banca, pero no ha votado lo que fue la votación de este permiso, ¿verdad? Señor Edil Techera. No podemos cederle la palabra en esta instancia, señores Ediles. No vamos a entrar en el debate de lo que es el reglamento. Ya dijo lo importante que quería decir. No tengo más Ediles anotados para fundamentar votos. Señor Edil Mario Sacía me solicita la palabra. SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidenta. Primeramente, un saludo para todos en sala. Un saludo para Martín allá en la barra. Y bueno, cuando La Paloma, el municipio de La Paloma, el municipio de Chuy, el municipio de Castillos, acá en Rocha, ya tenían su terminal, ¿por qué no en Lascano? Ya una tan esperada terminal. Felicitar a todos los Ediles acá presentes por la decisión de hoy. No importa qué tiempo se demoró, lo que importa es que la terminal se va a hacer. Y en principal, felicitar al pueblo lascanense también. Que ellos son los beneficiarios de todo esto. Y son los que hoy están festejando, ya empiezan la Navidad anticipada a festejar. Entonces para ellos, un logro para ese pueblo tan querido como es Las Cano, a disfrutarlo, que dentro de poco

ya van a tener su terminal. Gracias, Presidenta. SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. Me ha solicitado la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Bueno, acompañamos el voto de la compra del terreno para la terminal. Obviamente que, como decían mis compañeros, ¿verdad? Esa obra está en el fideicomiso y sería ilógico no acompañar la compra del terreno que se pensó el proyecto que está en el fideicomiso para hacer la terminal. Yo quiero rescatar algo muy importante que pasó en el periodo pasado. Que fue la recolección de firmas que hubo por la gente de Lascano. Que es muy importante. Y eso también está en juego al momento de cambiar o de dar el aval para que se compre el terreno. Cuando las firmas llegaron acá, recuerdo bien que no estaban de acuerdo a lo que se estipula por ley que tienen que cumplir para ser validadas a nivel de la corte electoral. Quiero corregir también que ese expediente no se perdió en la corte electoral. Pasó acá, en la Junta Departamental. Entonces, son cosas muy importantes, en lo cual tiene mucho que ver el alcalde en la recolección de firmas. Y eso también creo que hay que resaltarlo. El compromiso de un alcalde para con su localidad. Y bueno, en su momento nosotros no acompañamos eso. Porque se estaba haciendo un procedimiento que a nuestro entender era erróneo, no se había analizado con soltura todas las propuestas que había para hacer una terminal en Lascano. Hoy por hoy las condiciones son otras. Cambió la situación política y cambió también la decisión de esta bancada en cuanto a eso. Porque también sabemos leer las cosas. Como decía al principio, hay un fideicomiso votado en el cual se prevé una obra que tiene un proyecto para hacer en ese lugar. Entonces, era ilógico no acompañar. Felicitar a los compañeros que trabajaron en la Comisión de Hacienda. Creo que es importante porque es ahí donde el trabajo y todo el proceso este se lleva adelante. Sobre todo, la concordancia entre los compañeros. Así que felicitar a toda la Junta Departamental. Felicitar a la localidad de Lascano. Y sobre todo en la persona del alcalde de Lascano que hoy está acá y nos acompaña. Agradecerle también por ese trabajo que se tomó cuando juntó las firmas para llevar adelante este proyecto. Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Edil. El señor Edil Dardo Techera me solicitaba la palabra para fundamentarlo. Sí. Felicitarlos. Felicitar a toda la bancada. Es importantísimo tener una terminal. Y no va a ser la única porque creo que va a venir alguna otra que vamos a tener que ponernos de acuerdo. Y es importante que la gente que está mirando no note tantas rispideces entre nosotros. Voté porque fui uno de los primeros promotores en tener la terminal de Aguas Dulces. Y también voté a favor y estuve a favor de la terminal de Castillos. Y la gente, la gente en Castillos hoy está chocha de la vida porque tienen una terminal de ómnibus. Felicitarlos. Lascano vamos arriba. Y a los señores Ediles, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, no habiendo más Ediles anotados, vamos a votar el trámite urgente solicitado por el señor Edil Fontes.

-(Se vota) 29 en 29 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: La Presidencia también, las felicitaciones a todos los Ediles por este gran logro. Hoy es una noche histórica para Lascano y para esta Junta habernos puesto de acuerdo y lograr esta votación también es muy importante. Debemos rectificar la citación de la Comisión de Hacienda. Nos acotaban que van a venir visitas para ir ayermándonos. Seguramente va a estar la gente, el economista Knuth, por ejemplo. Así que 17.30 es el horario que vamos a poner para esa comisión, si les parece a todos los Ediles, es el horario para la citación. Señor Dardo Techera, ¿está de acuerdo? ¿Estamos todos de acuerdo? Perfecto, 17.30 entonces. Tenemos aún un informe de Comisión de Asuntos Internos que nos va quedando y culminamos.

Por la Comisión de Asuntos Internos.

-(Se lee)

Rocha, 22 de diciembre de 2025. Comisión de Asuntos Internos. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Susana Núñez, Pablo Larrosa, Andrés de Cuadra, Ángel Silva Mas, Mauro Amorín y la concurrencia del señor presidente Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio planteos realizados por los señores Ediles en sesiones de esta Junta Departamental, 1. Planteo de la señora Edil Raquel Camiruaga solicitando recibir en régimen de Comisión General el día 23 de diciembre al equipo técnico de coordinación del programa INJU, Ni Silencio Ni Tabú. 2. Nota presentada por la señora Edil Agustina García solicitando recibir en régimen de Comisión General el día 23 de diciembre al estudiante Augusto Sorozábal en representación del Parlamento Juvenil Sudamericano del Mercosur que participó en dicha instancia en representación del Liceo de las Cano. 3. Planteo de la señora Edil María Inés Rocha solicitando realizar un reconocimiento por parte de esta Junta Departamental en régimen de Comisión General al comunicador de la frontera, señor Wilson D'Elías, el día 30 de diciembre próximo. 4. Planteo realizado por el señor Edil Andrés de Cuadra colocar una placa conmemorativa al celebrarse el 7 de diciembre los 20 años del título de campeón del torneo Apertura 2005 al equipo Rocha Fuego Club en el monumento ubicado frente al Estadio Doctor Mario Sobrero. 5. Planteo de la señora Edil Martina Acosta solicitando reconocer como el día 6 de agosto del 2026 y sucesivamente cada año el Día de la Pescadora Artesanal en esa oportunidad sea con el nombre de Olga Lovato. Esta comisión aconseja al plenario acceder al solicitado. Firman el informe Susana Núñez, Pablo Larrosa, Andrés Decuadra, Ángel Silva y Mauro Amorín.

SEÑORA PRESIDENTA: Estamos votando el informe los que estén por la afirmativa.

-(Se vota) 26 en 26 es afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: No tenemos más temas. Señora Martina.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Tengo el derecho de fundamentar mi voto en cuanto a mi solicitud.

SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Muchas gracias. Buenas noches nuevamente. Hoy me tomo este tiempo para fundamentar mi voto porque como Edil mujer, integrante de este legislativo considero relevante este reconocimiento. Porque reconocer el día 6 de agosto de 2026 como el Día de la Mujer Pescadora Artesanal Olga Lovato implica, señora Presidenta, en primer lugar, reconocer la fortaleza y la presencia del sexo femenino en la pesca en un rubro que histórica y mayormente su presencia ha sido masculina. En segundo lugar, reconocer a la pescadora Olga Lovato es reconocer a una mujer que aún a sus 65 años de edad continúa ejerciendo el oficio de la pesca con pasión y mucho orgullo desarrollando este oficio en la Laguna de Rocha lugar donde nació formó su familia y justamente la sustentó gracias a la pesca artesanal. Por último, quiero recalcar nuevamente que reconocer este día y a la pescadora Olga Lovato implica valorar la presencia femenina en una actividad tan importante para nuestro departamento como es la pesca artesanal. Por todo ello, mi voto es afirmativo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a ustedes, señor Edil. Señor Edil Andrés de Cuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Una cuestión que no sé si es de orden usted me corregirá, pero no me dio el tiempo para hacerlo en su momento cuando se habló de la exoneración de patentes robados y para que quede a futuro capaz que Daniel concuerda conmigo que sabe del tema no se dice más discapacitado se dice persona con discapacidad y lo quiero aclarar para que a futuro para modificar la redacción para modificar la redacción y que quede de una mejor manera.

SEÑORA PRESIDENTA: Perfecto, lo tomaremos en cuenta para próximas redacciones. No habiendo más temas para esta sesión, reiterar las felicitaciones para todo este cuerpo de Ediles por el logro de esta noche. Se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 22:41.

ELIZABETH GOMEZ  
Secretaria

MIGUEL SANGUINETTI  
Presidente